

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR
DE UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CARBONATADAS**



GUATEMALA, MAYO DE 2019

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Contabilidad	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Auditoría	Lic. Víctor Manuel Sipac Cuin

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE
TESIS**

Presidente	Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
Secretario	Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto
Examinador	Lic. Carlos Enrique Buch García

Guatemala, 21 de marzo de 2018

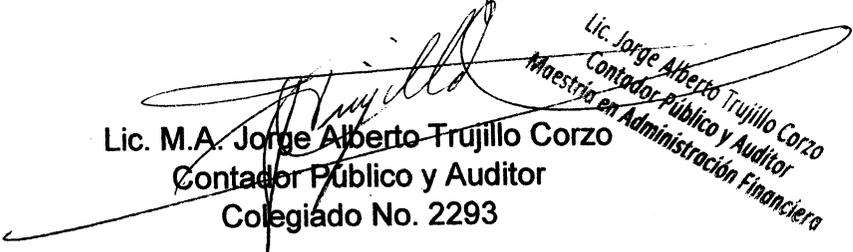
Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 134-2017 con fecha 18 de abril de 2017 emitido por el DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS fui designado como asesor de tesis del alumno JULIO ENRIQUE PÉREZ ARIAS del punto de tesis "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CARBONATADAS", el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por el alumno PÉREZ ARIAS, las cuales manifiesta haber efectuado, por lo que se sugiere ser aceptado para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,


Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2293

Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Maestría en Administración Financiera

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0229-2019
Guatemala, 07 marzo de 2019

Estudiante
JULIO ENRIQUE PÉREZ ARIAS
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Cuarto, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 03-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de febrero de 2019, que en su parte conducente dice:

"CUARTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 Graduaciones

4.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, Economía, Administración de Empresas y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

JULIO ENRIQUE PÉREZ ARIAS	201012211-1	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CARBONATADAS
---------------------------	-------------	--

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

DEDICATORIA

A DIOS: Por permitirme llegar hasta este momento, alcanzar una meta después de muchos esfuerzos.

A MI PADRE:

Julian Lorenzo Pérez

Quien desde pequeño me enseñó que solo hay una forma de conseguir las cosas, trabajando.

A MI MADRE:

Gloria Marina Arias

Pieza fundamental en mi vida y en mi educación, gracias por todo.

A MIS HERMANOS:

William, Reyna, Wilmer, Leidy

Gracias por ser mis compañeros de vida.

A MIS COMPAÑEROS:

Conocí a muchos compañeros a lo largo del camino, a todos ellos, gracias por ser parte de este viaje.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN

CARLOS DE GUATEMALA Y

LA FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS:

Por brindarme la oportunidad de realizar mi sueño en esa casa de estudios.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EMPRESA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS	
CARBONATADAS	
1.1 La Empresa	1
1.1.1 Clasificación	1
1.1.2 Forma jurídica	1
1.2 Tipos de empresa	1
1.2.1 Sociedad colectiva	1
1.2.2 Sociedad en comandita simple	2
1.2.3 Sociedad en comandita por acciones	2
1.2.4 Sociedad de responsabilidad limitada	2
1.2.5 Sociedad anónima	3
1.2.6 Tipos de empresa según actividad o giro	3
1.2.7 Tipos de empresa según la magnitud	3
1.2.8 Empresas públicas	4
1.2.9 Empresas privadas	4
1.2.10 Empresas mixtas	4
1.3 Empresa productora y distribuidora de bebidas carbonatadas	4
1.3.1 Estructura organizacional	5
1.4 Las bebidas carbonatadas	6
1.5 Proceso de elaboración y embotellado de las bebidas carbonatadas	7
1.5.1 Elaboración del concentrado	7
1.5.2 Embotellado de las bebidas carbonatadas	8
1.5.3 Almacenamiento de las bebidas carbonatadas	9
1.6 Legislación aplicable	10

	Página
1.6.1 Asamblea Nacional Constituyente Constitución Política de la República de Guatemala	10
1.6.2 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus reformas	10
1.6.3 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 6-91 Código Tributario y sus reformas	10
1.6.4 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 1441 Código de Trabajo y sus reformas	11
1.6.5 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 37-2001 Bonificación Incentivo y sus reformas	12
1.6.6 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 295 Ley Orgánica del Seguro Social y sus reformas	12
1.6.7 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas	14
1.6.8 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria Libro I Impuesto Sobre la Renta y sus reformas	16
1.6.9 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas	17
1.6.10 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 09- 2002 Ley del impuesto específico sobre la distribución de bebidas gaseosas, bebidas isotónicas o deportivas, jugos y néctares, yogures preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de bebidas y agua natural envasada y sus reformas	18
1.6.11 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 90-97 Código de Salud y sus reformas	19

CAPÍTULO II
CUENTAS POR COBRAR

2.1	Definiciones	21
2.2	Las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera	21
2.3	Importancia de las cuentas por cobrar	22
2.4	Clasificación de las cuentas por cobrar	23
2.4.1	Cuentas por cobrar a corto plazo	23
2.4.2	Cuentas por cobrar a largo plazo	23
2.4.3	Cuentas por cobrar comerciales	23
2.4.4	Cuentas por cobrar no comerciales	24
2.4.5	Cuentas por cobrar colaboradores	24
2.4.6	Cuentas por cobrar relacionadas	24
2.5	Reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar	25
2.6	Análisis de las cuentas por cobrar con el uso de razones financieras	25
2.6.1	Rotación de cuentas por cobrar	25
2.6.2	Período de cobranza promedio	26
2.7	Cuentas incobrables	26
2.8	Estimación para cuentas incobrables	26
2.9	Política de otorgamiento de crédito	27
2.10	Norma Internacional de Contabilidad No. 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	28
2.11	Norma Internacional de Contabilidad No. 32 Instrumentos Financieros: Presentación	30
2.12	Norma Internacional de Contabilidad No. 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	31

	Página
2.13 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Sección 11, Instrumentos Financieros Básicos	33
2.14 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria Libro I Impuesto sobre La Renta y sus reformas	35

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definiciones	38
3.2 Tipos de auditoría	38
3.2.1 De acuerdo a quienes realizan el examen	38
3.2.2 De acuerdo al área examinada por el auditor	39
3.3 Auditoría externa	41
3.4 Planificación de la auditoría	42
3.4.1 Objetivos de la planificación según las Normas Internacionales de Auditoría	42
3.4.2 Actividades preliminares al inicio de una planificación de auditoría	43
3.4.3 Trabajos iniciales clientes de primer año	43
3.4.4 Aspectos relevantes a considerar en la planificación de auditoría	43
3.4.5 Memorándum de planificación	44
3.4.6 Programa de auditoría	45
3.5 Ejecución de la auditoría	48
3.5.1 Evaluación del control interno	48
3.5.2 Papeles de trabajo	50
3.5.3 Procedimientos de auditoría externa	52
3.5.4 Procedimientos de cumplimiento	53
3.5.5 Procedimientos sustantivos	55
3.6 Informe de auditoría	58

	Página
3.6.1 Tipos de Informe	58
3.6.2 Partes del informe de auditoría	60

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CARBONATADAS (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes	61
4.2 Diagnóstico de la empresa	62
4.3 Carta de solicitud del cliente	65
4.4 Propuesta de servicios profesionales	68
4.5 Carta de aceptación	74
4.6 Carta de encargo	75
4.7 Planificación y ejecución de la auditoría del rubro de cuentas por cobrar	77
4.7.1 Memorándum de planificación	79
4.8 Carta de representación	153
4.9 Opinión del auditor independiente	156
4.10 Carta a la gerencia	159
CONCLUSIONES	165
RECOMENDACIONES	166
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	167

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1 Estructura organizacional	5
------------------------------------	---

INTRODUCCIÓN

Las empresas tienen como objetivo principal la maximización del beneficio por la gestión conjunta de los recursos materiales, humanos y económicos, es decir, que gran parte del éxito de una empresa depende en gran medida de la adecuada utilización de sus recursos, debido a que por medio de estos es productiva.

Con la aparición de corporaciones de empresas tanto nacionales como extranjeras, el Contador Público y Auditor en su papel de examinador debe realizar su trabajo con el objetivo de obtener una seguridad razonable de la información financiera de la empresa presentada conforme el marco de referencia de la entidad y así obtener un conocimiento del control interno con el fin de detectar posibles deficiencias que posteriormente sean comunicadas a la administración para ser corregidas.

El rubro de cuentas por cobrar dentro de una empresa representa los derechos que la entidad tiene sobre las transacciones realizadas con terceros derivadas de la explotación de sus recursos y comercialización de sus productos, estas transacciones representan parte importante de los ingresos que la empresa necesita para garantizar el funcionamiento normal de sus operaciones. El presente trabajo centra su interés en desarrollar el tema denominado **AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CARBONATADAS.**

El presente trabajo se estructuró en cuatro capítulos, los que en forma general incluyen lo siguiente:

En el capítulo I, se trata todo lo referente a los diferentes tipos de empresa en Guatemala así como también como se encuentra constituida cada una de

ellas además de mencionar las leyes que debe cumplir para poder realizar sus operaciones dentro del territorio nacional.

En el capítulo II se hace mención de las cuentas por cobrar dentro de la empresa, cuál es su importancia y cómo influye de manera directa sobre las actividades de la misma, así como las leyes y normas que regulan su tratamiento contable dentro de los estados financieros.

El capítulo III expone la auditoría externa, empezando por las definiciones, los tipos de auditoría, la importancia de la misma para garantizar que la información contable de la entidad esté libre de errores o incorrecciones materiales, así como la metodología utilizada para el desarrollo de ésta.

El capítulo IV está compuesto por el caso práctico el cual consiste en el desarrollo de la auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar de una empresa que se dedica a la producción y distribución de bebidas carbonatadas, llevando a cabo las tres fases de la auditoría externa: Planificación, Ejecución e Informe.

Posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones así como las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I
EMPRESA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS
CARBONATADAS

1.1 La Empresa

“Se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.”(7:118)

1.1.1 Clasificación

Las empresas se pueden clasificar de diferentes formas, por su forma jurídica, giro o actividad o según el origen del capital.

1.1.2 Forma jurídica

“La sociedad mercantil constituida de acuerdo a disposiciones de este código e inscrita en el registro mercantil tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados.” (7:4)

Para la constitución de sociedades, la persona que comparezca como socio fundador, debe hacerlo por sí mismo o como representación de otro, debiendo acreditar la calidad en forma legal.

1.2 Tipos de empresa

Según el Código de Comercio una empresa es a su vez una sociedad mercantil la cual se clasifica de la siguiente manera:

1.2.1 Sociedad colectiva

“Sociedad colectiva es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.” (7:12)

1.2.2 Sociedad en comandita simple

“Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.” (7:13)

Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones.

En esta sociedad los socios comanditados tienen la exclusividad de la administración de la sociedad así como la representación legal de la misma, excluyendo los casos en los que la escritura social permita que la administración la tengan extraños.

1.2.3 Sociedad en comandita por acciones

“Es aquélla en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.” (7:39)

1.2.4 Sociedad de responsabilidad limitada

“Es la compuesta por varios socios que solo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.” (7:15)

El capital estará representado en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones.

1.2.5 Sociedad anónima

“Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.”(7:16)

El capital autorizado de una sociedad anónima es la cantidad máxima que la sociedad puede emitir en acciones, sin necesidad de formalizar un aumento de capital. El capital autorizado podrá estar total o parcialmente suscrito en el momento de constituirse la sociedad lo cual debe quedar expresado en la escritura constitutiva de la misma.

En el momento de suscribir acciones es indispensable que cada accionista pague menos el veinticinco por ciento (25%) del valor nominal de cada acción suscrita.

Al constituirse una sociedad anónima, el monto del capital inicial de la misma será de por lo menos doscientos quetzales (Q200.00).

1.2.6 Tipos de empresa según actividad o giro

Se pueden mencionar otros tipos de empresa de acuerdo a la actividad que éstas realizan:

- a) Industriales
- b) Comerciales
- c) De Servicios

1.2.7 Tipos de empresa según la magnitud

Según el volumen transaccional de sus operaciones se pueden dividir en:

- a) Pequeñas
- b) Medianas
- c) Grandes

1.2.8 Empresas públicas

El capital de este tipo de empresas pertenece al estado y la finalidad de estas es satisfacer las necesidades de carácter social.

1.2.9 Empresas privadas

La empresa privada está constituida por el capital que es propiedad de inversionistas privados y su finalidad es lucrativa.

1.2.10 Empresas mixtas

Las empresas mixtas son las que están compuestas por capital de inversionistas privados y capital de empresas públicas.

1.3 Empresa productora y distribuidora de bebidas carbonatadas

La empresa productora y distribuidora de bebidas carbonatadas en Guatemala surge como una actividad enfocada a satisfacer las necesidades de los consumidores así como contribuir al desarrollo del país y de su población, siendo fuente de empleo para miles de guatemaltecos. Derivado de que los productos son altamente demandados y de consumo masivo esto hace que la actividad de producción y distribución de bebidas sea altamente compleja. Para poder satisfacer la alta demanda debe de contar con la maquinaria necesaria y el talento humano adecuado para elaborar productos de calidad los cuales puedan ser trasladados a todos los sectores del país.

La empresa debe de cumplir con todas las normas de calidad nacionales e internacionales establecidas para la elaboración de bebidas y contar con el equipo adecuado de supervisión que regule permanentemente el control de calidad del producto.

Para realizar la distribución debe de contar con puntos estratégicos dentro del territorio nacional lo que le permitirá abastecer de manera constante de

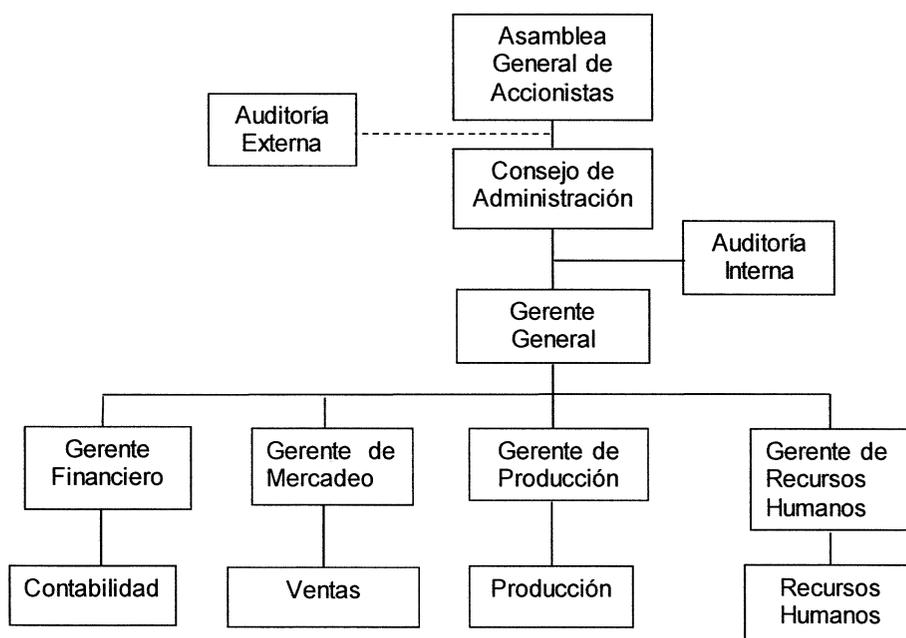
productos y a su vez llegar hasta los rincones del país en donde las bebidas son requeridas por los consumidores.

Con el paso de los años la empresa productora y distribuidora de bebidas carbonatadas ha ampliado su portafolio de productos, incluyendo además de las bebidas carbonatadas, agua pura, bebidas energizantes, bebidas que estimulan el rendimiento físico, así como las bebidas que aportan a la nutrición como lo son los jugos y néctares y los yogures.

1.3.1 Estructura organizacional

A continuación se muestra la estructura general de una empresa productora y distribuidora de bebidas carbonatadas.

Figura 1 Estructura organizacional



Fuente: Elaboración propia con base en la investigación.

1.4 Las bebidas carbonatadas

“Una bebida carbonatada es aquella bebida (con gas) que contiene dióxido de carbono (CO₂), el cual se libera en parte al abrirse esta, ya que pierde presurización y ocasiona las burbujas que vemos, fenómeno conocido como efervescencia.

Las bebidas carbonatadas como las gaseosas, tienen como base el agua carbonatada, también conocida como agua gasificada o agua con gas. Esta, es agua a la cual se le añade el dióxido de carbono de forma externa, a presión. A mayor presión, mayor cantidad de dióxido de carbono en el agua y esto ocasionará mayor efervescencia.

Este dióxido de carbono se disuelve parcialmente con el agua (H₂O), formando ácido carbónico (H₂O C₃), al reaccionar de la siguiente manera: CO₂ + H₂O = H₂O C₃. Este ácido carbónico es el responsable de aumentarle ligeramente el acidez al agua. El dióxido de carbono que no se disuelve es el que se libera en forma de burbujas, pues se mezcla el aire con el líquido.”(30)

Las bebidas carbonatadas han tenido gran aceptación en la industria de bebidas en el país, aunque los consumidores finalmente han volcado su atención a alternativas que ofrecen salud y bienestar, lo que ha ocasionado que los jugos sean altamente demandados en la actualidad, aún con eso el consumo de bebidas carbonatadas continúa.

La industria de bebidas debido a su alta demanda y en base a la preferencia del cliente cuenta con un mercado amplio en donde puede realizar sus operaciones. Los tipos de mercado en los que han incursionado las bebidas carbonatadas van desde auto-venta hasta distribuidores pasando por supermercados, restaurantes, tiendas, depósitos y clientes minoristas dentro de todo el territorio nacional.

1.5 Proceso de elaboración y embotellado de las bebidas carbonatadas

Las bebidas carbonatadas son resultado de un proceso complejo de elaboración el cual permite obtener un producto de calidad que pueda cumplir con las necesidades y las expectativas de los consumidores.

1.5.1 Elaboración del concentrado

Esta es la primera etapa en el proceso de elaboración de las bebidas carbonatadas, dentro de esta etapa el agua es un componente muy importante, ya que debe ser de una excelente calidad, en la mayoría de los casos el agua es tratada en una planta de tratamiento en donde se garantiza que esta se encuentre libre de microorganismos y pueda ser utilizada para su consumo.

Dentro de esta etapa se adiciona el azúcar, los saborizantes que serán los que le darán el sabor principal a la bebida además de otras sustancias endulzantes, la mezcla de todos estos componentes tiene como resultado la base principal de la bebida carbonatada como lo es el agua saborizada también conocida como concentrado.

En la planta de producción hay un lugar específico para que esta agua saborizada sea reposada esperando ser trasladada a los recipientes o envases en donde será vaciada para continuar con el proceso de elaboración.

El concentrado debe ser sujeto a revisión por parte del personal de producción para verificar que cuente con la calidad necesaria así como que esté libre de cualquier sustancia que no sea permitida o que pueda causar algún inconveniente a la salud del consumidor. El proceso de control de calidad es realizado por maquinaria pesada la cual es controlada por el personal designado.

Luego de que se realiza el control de calidad el agua saborizada circula por tuberías hacia los recipientes en donde dará continuidad a la elaboración con el proceso de embotellado.

1.5.2 Embotellado de las bebidas carbonatadas

Este es el segundo paso en el proceso de elaboración de las bebidas carbonatadas, dentro de esta etapa se debe garantizar que los envases en donde será vaciada el agua saborizada hayan sido previamente lavados y desinfectados para poder ser utilizados.

El concentrado es conducido por tuberías a la sala de llenado. Antes de iniciar el proceso las máquinas también deben de estar completamente limpias y desinfectadas. La mayoría de las máquinas llenadoras se utilizan para tamaños de recipientes específicos.

Para que se produzca la carbonatación (absorción de dióxido de carbono (CO₂), las bebidas carbonatadas se enfrían en grandes sistemas de refrigeración basados en amoníaco. Esto es lo que confiere a los productos carbonatados su efervescencia y textura, El CO₂ se almacena en estado líquido y se transfiere a través de tuberías a las unidades de carbonatación a medida que se necesita.

Es así como continuando con el proceso de embotellado el concentrado circula por las tuberías y llega a los recipientes, se adiciona la cantidad necesaria de CO₂ (dióxido de carbono), luego los recipientes son sellados a base de presión.

A lo largo del proceso de producción se aplican estrictos procedimientos de control de calidad. Los técnicos miden numerosas variables, entre ellas el CO₂, el contenido del azúcar y el sabor, para garantizar que los productos

terminados cumplan con las normas de calidad exigidas. El embotellado es la última etapa antes del almacenamiento y transporte

1.5.3 Almacenamiento de las bebidas carbonatadas

El proceso de almacenamiento de las bebidas se ha automatizado en gran medida. En cumplimiento de ciertos requisitos de los mercados, las botellas entran en la maquinaria de envasado y pueden ser envueltas con cartón para formar cajas o ser colocadas en bandejas o armazones de plástico recuperable.

De acuerdo a la presentación de cada bebida así puede ser su almacenamiento o método a utilizar para empaque.

Hay bebidas que se presentan en envases de vidrio los cuales son almacenados en cajillas de plástico, éstas cajillas a su vez son almacenadas en tarimas las cuales son levantadas con el equipo adecuado para ser ingresadas a los medios de transporte que se utilizarán para su traslado.

Por otra parte hay bebidas que su presentación es en envases pet no retornables, estas son almacenadas por lo general en six pack y son cubiertas con plástico para evitar que se pueda derramar algún tipo de líquido sobre ellas así como también cuidarlas del polvo dentro del tiempo en que estén almacenadas hasta que sean trasladadas para la venta.

El lugar donde las bebidas son almacenadas debe estar completamente limpio y debe ser un lugar fresco que permita que se puedan conservar en buen estado el tiempo que sea necesario, las condiciones deben ser óptimas para garantizar la calidad del producto.

1.6 Legislación aplicable

Dentro de la legislación guatemalteca hay ciertas leyes que una empresa debe cumplir para poder realizar sus operaciones, las cuales serán mencionadas a continuación.

1.6.1 Asamblea Nacional Constituyente Constitución Política de la República de Guatemala

Es la carta magna donde se encuentran los derechos y obligaciones de los guatemaltecos, en esta también están regulados el derecho al trabajo así como el régimen económico y social donde el estado debe promover el desarrollo económico de la nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza.

1.6.2 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus reformas

El código de comercio es el que establece como está conformada una empresa de cualquier tipo dentro del territorio nacional, como serán representadas, como responden los socios ante cualquier eventualidad, así como las obligaciones con las que debe cumplir la empresa ante las autoridades correspondientes.

1.6.3 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 6-91 Código Tributario y sus reformas

El código tributario es el que regula las actividades de todas las empresas establecidas legalmente para operar en el país, este establece normas y lineamientos con las que estas deben cumplir para llevar a cabo sus operaciones, las empresas de bebidas carbonatadas no son la excepción.

1.6.4 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 1441

Código de Trabajo y sus reformas

“El presente código regula derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos.”(9:4)

“Patrono es toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo.” (9:4)

“Trabajador es toda persona individual que presta a un patrono sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros en virtud de un contrato o relación de trabajo.” (9:4-5)

“El presente código y sus reglamentos son normas legales de orden público y a sus disposiciones se deben sujetar todas las empresas de cualquier naturaleza que sean, existentes o que en el futuro se establezcan en Guatemala, lo mismo que todos los habitantes de la República, sin distinción de sexo ni de nacionalidad, salvo las personas jurídicas de Derecho Público contempladas en el segundo párrafo del artículo 2º.” (9:9)

Patronos y trabajadores quedarán vinculados entre sí por medio de un contrato individual de trabajo.

“Contrato individual de trabajo, sea cual fuere su denominación, es el vínculo económico-jurídico mediante el que una persona (trabajador), queda obligada a prestar a otra (patrono), sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución de cualquier clase o forma.”(9:11-12)

1.6.5 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 37-2001

Bonificación Incentivo y sus reformas

La bonificación incentivo debe establecerse en condiciones de igualdad para todos los trabajadores del país, evitando con ello las prácticas discriminatorias o de trato desigual, conforme a la prohibición que en ese sentido establece la Constitución Política de la República.

“Se crea a favor de todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en que se desempeñen, una bonificación incentivo de DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 250.00) que deberán pagar a sus empleados junto al sueldo mensual devengado, en sustitución de la bonificación incentivo a que se refieren los decretos 78-89 y 7-2000, ambos del Congreso de la República.”(10:1)

1.6.6 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 295 Ley

Orgánica del Seguro Social y sus reformas

“El objeto primordial de la Seguridad Social, es el de dar protección mínima a toda la población del país, a base de una contribución proporcional a los ingresos de cada uno y de la distribución de beneficios a cada contribuyente o a sus familiares que dependen económicamente de él, procediendo en forma gradual y científica que permita determinar tanto la capacidad contributiva de la parte interesada, como la necesidad de los sectores de población de ser protegidos por alguna o varias clases de beneficios, habiéndose principiado sólo por la clase trabajadora, con miras a cubrirla en todo el territorio nacional, antes de incluir dentro de su régimen a otros sectores de la población.”(11:1)

Derivado de las necesidades de la clase trabajadora se crea la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

“Créase una institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y plena capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya

finalidad es la de aplicar el beneficio del pueblo de Guatemala y con fundamento en el artículo 63 de la Constitución de la República, un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad social, de conformidad con el sistema de protección mínima. Dicha institución se denomina “Instituto Guatemalteco de Seguridad Social” y, para los efectos de esta ley y de sus reglamentos, Instituto.”(11:6)

“Todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos, para sus familiares que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue.” (11:22)

Tanto los colaboradores como los patronos de las empresas deben contribuir de forma mensual con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social con el fin de que los trabajadores puedan recibir atención médica en cualquier momento que los necesite, esta atención podrá recibirse en los siguientes casos:

- a) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- b) Maternidad
- c) Enfermedades generales
- d) Invalidez
- e) Orfandad
- f) Viudedad
- g) Vejez
- h) Muerte

1.6.7 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

La ley del impuesto al valor agregado establece que cada entidad inscrita en el registro mercantil y en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) debe presentar una declaración mensual de sus operaciones con terceros tanto de las ventas como de las compras y dependiendo del resultado de estas operaciones deberán cancelar la diferencia en caso de que sus ingresos hayan sido mayores o podrán acreditar un crédito fiscal en el caso de que sus gastos hayan sido superiores a sus ingresos durante un mismo periodo mensual.

“Artículo 3. Del Hecho Generador. El impuesto es generado por, la venta o permuta de bienes o muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.”(12:7)

“Artículo 10. Tarifa única. Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley, pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios.”(12:14)

“Artículo 11. En las ventas. La base imponible de las ventas será el precio de la operación menos los descuentos concedidos de acuerdo con prácticas comerciales. Debe adicionarse a dicho precio, aun cuando se facturen o contabilicen en forma separada los siguientes rubros:

- a) Los reajustes y recargos financieros.
- b) El valor de los envases, embalajes y de los depósitos constituidos por los compradores para garantizar su devolución cuando dichos depósitos sean devueltos, el contribuyente rebajará de su débito fiscal del periodo en que se materialice dicha devolución el impuesto

correspondiente a la suma devuelta el comprador deberá rebajar igualmente de su crédito fiscal la misma cantidad.

- c) Cualquier otra suma cargada por los contribuyentes a sus adquirientes que figuren en las facturas.” (12:16)

“Artículo 19. Del Impuesto a Pagar. La suma neta que el contribuyente debe enterar al fisco en cada período impositivo, es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados.” (12:21)

“Artículo 29. Documentos obligatorios. Los contribuyentes afectos al impuesto de esta Ley están obligados a emitir con caracteres legibles y permanentes o por medio electrónico, para entregar al adquiriente y, a su vez es obligación del adquiriente exigir y retirar, los siguientes documentos:

- a) Facturas, por las ventas, permutas, arrendamientos, retiros, destrucción, pérdida, o cualquier hecho que implique faltante de inventario o cuando constituya hecho generador de este impuesto, y por los servicios que presten los contribuyentes afectos, incluso respecto de las operaciones exentas o con personas exentas. En este último caso, debe indicarse en la factura que la venta o prestación de servicios es exenta y la base legal correspondiente.”(12:35)

“Artículo 37. De los Libros de compras y de ventas. Independientemente de las obligaciones que establece el Código de Comercio en cuanto a la contabilidad mercantil, los contribuyentes deberán llevar y mantener al día un libro de compras y servicios recibidos y otro de ventas y servicios prestados. El reglamento indicará la forma y condiciones que deberán reunir tales libros que podrán ser llevados en forma manual o computarizada.” (12:37)

1.6.8 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 10-2012
Ley de Actualización Tributaria Libro I Impuesto Sobre la Renta y sus
reformas

La ley de actualización tributaria en el Libro I Impuesto sobre la renta establece que las entidades con fines lucrativos deberán cancelar un impuesto sobre las utilidades que estas generen durante cierto tiempo (mensual, trimestral), esto con propósito de contribuir con el estado por realizar sus operaciones dentro del territorio nacional.

“Artículo 1. Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece el presente libro.”(13:6)

“Artículo 4. Rentas de fuente guatemalteca. Son rentas de fuente guatemalteca, independientemente que estén gravadas o exentas, bajo cualquier categoría de renta, las siguientes:

- a) La producción, venta y comercialización de bienes en Guatemala.”(13:7)

“Artículo 10. Hecho generador. Constituye hecho generador del impuesto sobre la renta regulado en el presente título, la obtención de rentas provenientes de actividades lucrativas realizadas con carácter habitual u ocasional por personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifican en este libro, residentes en Guatemala.

Se entiende por actividades lucrativas las que suponen la combinación de uno o más factores de producción, con el fin de producir, transformar, comercializar, transportar o distribuir bienes para su venta o prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contribuyente.”(13:14)

1.6.9 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 73-2008

Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas

Esta Ley fue creada en sustitución de la Ley del Impuesto Extraordinario Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP) Decreto Número 19-2004 que buscaba recaudar aportes de las entidades privadas para el estado como apoyo a los acuerdos de paz firmados en 1998.

La Ley del Impuesto de Solidaridad establece que las entidades que realicen operaciones mercantiles o agropecuarias en el país y que dispongan de patrimonio propio y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos, deberán cancelar de forma trimestral el 1% sobre la base de la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos.

“Artículo 1. Materia del Impuesto. Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.”(14:1)

“Artículo 7. Base imponible. La base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor entre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto; o,
- b) La cuarta parte de los ingresos brutos

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) del párrafo anterior.”(14:4)

1.6.10 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 09-2002
Ley del Impuesto Específico Sobre la Distribución de Bebidas gaseosas, bebidas isotónicas o deportivas, jugos y néctares, yogures preparaciones concentradas en polvo para la elaboración de bebidas y agua natural envasada y sus reformas

“Artículo 3. Hecho generador. El impuesto que establece esta ley se genera en la fecha en que las bebidas gaseosas, bebidas isotónicas o deportivas, jugos y néctares, yogures, preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de bebidas y agua natural envasada cuya distribución está gravada, salen de las bodegas o lugares de almacenamiento de los fabricantes o importadores registrados para su distribución en el territorio nacional.”(15:2)

“Artículo 4. Unidad de medida, período de imposición y base imponible. Para los efectos de la aplicación del impuesto que establece esta ley, la unidad de medida es el litro. En caso que las bebidas cuya distribución está gravada, sean envasadas en volúmenes mayores o menores a un litro, para determinar la base imponible debe aplicarse la equivalencia a litro.”(15:2)

El periodo de imposición de este impuesto es de forma mensual, la base imponible la constituye la cantidad de litros, de las bebidas gaseosas, bebidas isotónicas o deportivas que se distribuyen en el territorio nacional por un sujeto pasivo, durante un mes calendario. (Artículo 4)

Las tarifas específicas que se aplican son las siguientes, por litro:

Bebidas gaseosas simples o endulzadas que contengan o no, gas carbónico:

Q 0.18

Bebidas isotónicas o deportivas:

Q 0.12

Jugos y néctares naturales o de fruta natural y jugos artificiales:

Q 0.10

Bebidas de yogur de cualquier clase:

Q 0.10

Agua natural envasada

Q 0.08

Fuente: Artículo 10 Decreto Número 09-2002 Congreso de la República de Guatemala

1.6.11 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 90-97
Código de Salud y sus reformas

“Artículo 29. Responsabilidades para la formación. Las universidades, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y demás instituciones del sector tienen la responsabilidad de formar a los profesionales y el personal técnico y auxiliares de la salud y ciencias conexas, de acuerdo a las normas y requerimientos académicos establecidos para cada nivel educativo en el sistema.”(16:7)

“Artículo 121. Autorización Sanitaria. La instalación y funcionamiento de establecimientos, públicos o privados, a la atención y servicio al público, solo podrá permitirse previa autorización sanitaria del Ministerio de Salud. A los establecimientos fijos la autorización se otorga mediante licencia sanitaria El Ministerio ejercerá las acciones de supervisión y control sin perjuicio de las

que las municipalidades deban efectuar. El reglamento específico establecerá los requisitos para conceder la mencionada autorización y el plazo para su emisión.”(16:21)

“Artículo 122. Licencia Sanitaria. Las oficinas fiscales solo podrán extender o renovar patentes a los establecimientos a que se refiere el artículo anterior, previa presentación de la licencia sanitaria extendida por el Ministerio de Salud.”(16:21)

“Artículo 128. Del derecho de la población. Todos los habitantes tienen derecho a consumir alimentos inocuos y de calidad aceptable. Para tal efecto el Ministerio de Salud y demás instituciones del Sector, dentro de su ámbito de competencia, garantizarán el mismo a través de acciones de prevención y promoción.”(16:23)

El Ministerio de Salud es el encargado de la prevención y control de las etapas de procesamiento, distribución, transporte, y comercialización de alimentos procesados de toda clase, incluyendo el otorgamiento de la licencia sanitaria para la apertura de establecimientos, la certificación sanitaria o registro sanitario de referencia de los productos y la evaluación de conformidad de los mismos, vigilando las buenas prácticas de manufactura.

Antes de que un producto alimenticio con nombre comercial, pueda ser comercializado debe contar con la autorización del Ministerio de Salud y obtener su registro sanitario de referencia o certificación sanitaria, en dicho Ministerio. El registro sanitario permitirá garantizar la calidad del alimento y constituirá el patrón de base que servirá para controlar el producto en el mercado.

Los productores o distribuidores de alimentos para consumo humano son responsables del cumplimiento de las normas y reglamentos sanitarios que regulan la calidad de los mismos.

CAPÍTULO II

CUENTAS POR COBRAR

2.1 Definiciones

Son derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo (incluye documentos por cobrar). En las cuentas por cobrar se registran los aumentos y disminuciones derivados de la venta de mercancías o prestación de servicios. Por lo tanto podemos decir que las cuentas por cobrar representan el derecho que tiene la entidad de exigir a los clientes el pago de su adeudo. Representan el crédito que concede la empresa a sus clientes, sin más garantías que la promesa de pago en un plazo determinado.

La palabra crédito proviene del latín “credere”, que al mismo tiempo significa “tener confianza”, que al mismo tiempo encierra un “riesgo crediticio” por la confianza otorgada en que el deudor pagará el importe de la operación.

2.2 Las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades en la sección 4 párrafo 4.2 inciso b establece que dentro del estado de situación financiera se deben incluir las partidas que representen los importes por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La norma también hace la distinción entre partidas corrientes y no corrientes indicando que la información debe ser presentada como categorías separadas en el estado de situación financiera.

Activos corrientes

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa: o
- d) el activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

2.3 Importancia de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son un elemento importante dentro del activo de una empresa, derivado de que gran parte de las ventas que realiza son al crédito únicamente con la garantía de promesa de pago del cliente, debiendo seguidamente realizar la labor de cobro correspondiente que le permita el ingreso de efectivo necesario para la realización de las operaciones normales así como para garantizar su liquidez.

Como todas las operaciones realizadas por cualquier entidad existe riesgo de que algunos clientes no cancelen sus deudas, aduciendo problemas económicos, legales o de cualquier otra índole. Así como también que dentro de la misma organización se realicen operaciones de forma fraudulenta ocasionando pérdidas a la organización, por lo cual los controles deben ser altamente efectivos para tratar de mitigar los riesgos.

2.4 Clasificación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se pueden clasificar de acuerdo a su exigibilidad y a su origen.

a) De acuerdo a su exigibilidad

Atendiendo a su exigibilidad, las cuentas por cobrar pueden clasificarse a corto y a largo plazo.

2.4.1 Cuentas por cobrar a corto plazo

La Norma de Información Financiera, Boletín C-3 Cuentas por Cobrar, menciona que se consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha de presentación.

2.4.2 Cuentas por cobrar a largo plazo

En las cuentas por cobrar a largo plazo se considera que su realización no se dará dentro del periodo de doce meses a partir de presentación y deberán presentarse en el activo no corriente.

b) De acuerdo a su origen

Las cuentas por cobrar de acuerdo a su origen se clasifican en cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar no comerciales, cuentas por cobrar colaboradores y cuentas por cobrar relacionadas.

2.4.3 Cuentas por cobrar comerciales

Se consideran cuentas por cobrar comerciales a todas aquellas que se originan de las operaciones por ventas de mercaderías o prestación de servicios que cumplan con la finalidad comercial para la cual fue creada la empresa.

2.4.4 Cuentas por cobrar no comerciales

Estas cuentas se originan por transacciones distintas de aquellas para las cuales fue creada la empresa pero que son parte de su funcionamiento como tal, dentro de estas se puede mencionar, préstamos accionistas, ventas de activo fijo, impuestos pagados en exceso, entre otros.

2.4.5 Cuentas por cobrar colaboradores

Las cuentas por cobrar colaboradores se originan derivado de que muchas organizaciones realizan préstamos como adelanto de salario, el cual es descontado en planilla posteriormente o según los acuerdos que se realicen con cada uno de los empleados, esto se considera una cuenta por cobrar conocida como deudores empleados la cual debe registrarse como tal en el momento en que se realiza el desembolso y posteriormente en el momento en que se realiza el descuento en planilla cancelar la cuenta por cobrar, en caso de que el empleado dejara de laborar para la organización y en el momento en que terminan su relación posee préstamos se debe descontar de su liquidación laboral.

2.4.6 Cuentas por cobrar relacionadas

Las cuentas por cobrar relacionadas se originan por operaciones realizadas con organizaciones que tienen relación con la empresa aunque estas no consoliden su información cada mes, se consideran relacionadas las organizaciones que trabajan en conjunto para poder realizar sus operaciones y aunque la operación de una empresa no sea dependiente de la otra, realizando operaciones entre ellas, ambas optimizan sus recursos y llegan a un mayor grupo de clientes con facilidad.

2.5 Reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento se medirán al costo amortizado.

Cuando hubiere evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en los estados financieros.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, deben expresarse en moneda nacional al tipo de cambio aplicable a las transacciones de dicha fecha.

2.6 Análisis de las cuentas por cobrar con el uso de razones financieras

Cuando se tiene alguna incertidumbre con respecto a la presencia de deficiencias o problemas en algunos componentes de los activos corrientes, se debe examinar por separado para determinar su liquidez.

Las cuentas por cobrar pueden estar lejos de ser corrientes, por lo general se considera que todas las cuentas por cobrar son líquidas, cuando existe la posibilidad de que muchas de esas cuentas se encuentren vencidas. Las cuentas por cobrar son activos líquidos solo en la medida en que puedan cobrarse en un tiempo razonable. Para la medición de este rubro a través de razones financieras hay dos que se detallan a continuación.

2.6.1 Rotación de cuentas por cobrar

Esta razón financiera se refiere al número de veces que se han movido las cuentas, es decir su recuperación en cuanto a la fecha de otorgamiento de crédito. Mide la eficiencia en el manejo del crédito.

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ventas netas al crédito}}{\text{Cuentas por cobrar}}$$

2.6.2 Período de cobranza promedio

El período de cobranza promedio, o duración media de las cuentas por cobrar, resulta útil para evaluar el crédito y las políticas de cobro. Esta razón llamada también “duración media de las cuentas por cobrar” analiza el resultado de la eficiencia en la aplicación del proceso administrativo en la concesión crediticia y una eficaz recuperación de las cuentas por cobrar, señala el plazo en días de la recaudación del crédito otorgado, es decir el período durante el cual la empresa dejará de percibir ingresos. Mide la eficacia del crédito a clientes en días.

$$\text{Período promedio de cobranza} = \frac{360 \text{ días}}{\text{Rotación de cuentas por cobrar}}$$

2.7 Cuentas Incobrables

La concesión de crédito lleva implícitos costos y beneficios. Uno de esos costos son las cuentas incobrables, o cuentas por cobrar que algunos clientes crediticios no pagarán. Esto es comúnmente conocido como gastos por deudas incobrables. Otro costo es el que implica la administración y la cobranza.

El beneficio es el incremento de ventas y utilidades que en caso de no otorgarse el crédito, no pudieran ser realizadas por el cliente. El otorgamiento de crédito abre la oportunidad a clientes potenciales que de no contar con crédito tendrían mayores dificultades para la obtención de productos o servicios.

2.8 Estimación para cuentas incobrables

Esta es conocida como una cuenta regularizadora de activo. Esta estimación reduce el monto de las cuentas por cobrar a un valor realizable. La probabilidad o riesgo de adquirir una cuenta incobrable incrementa a medida que se

reducen los requisitos para el otorgamiento de crédito, por el contrario se reduce cuando la política se vuelve más estricta y aplicable.

La estimación es una proyección a futuro sobre las ventas realizadas al crédito sobre las cuales existe una probabilidad de que ciertos clientes no puedan cancelar la deuda contraída, para la cual debe existir siempre una estimación actualizada dentro de los estados financieros que permita conocer los riesgos que implica la cartera de créditos dentro de la empresa.

El que se lleve la estimación no significa que la empresa deba desistir de la recuperación de las cuentas morosas sino al contrario, debe gestionar la cobranza hasta llegar a las últimas instancias así como documentar la misma para poder presentarla como un gasto deducible en caso de que no se pueda recuperar la cuenta, tal como lo estipula la ley.

2.9 Política de otorgamiento de crédito

El propósito de la política de crédito es establecer los parámetros necesarios para realizar el análisis crediticio de los clientes, con el fin de tomar la decisión de otorgarles o no el crédito. Esta política debe ser aplicable a todas las solicitudes de crédito que realicen los clientes en la empresa.

Es responsabilidad del jefe o Gerente de créditos velar por el cumplimiento de la política y en casos en que lo ameriten al Gerente General.

Papelería mínima solicitada para realizar el análisis de crédito.

Persona Individual:

- a) Solicitud de crédito
- b) Copia del Documento Personal de Identificación
- c) Constancia de ingresos firmada por el contador general o departamento de recursos humanos en caso de no tener una relación laboral en dependencia

- d) Copia de patente de comercio en caso lo amerite
- e) Estados patrimoniales
- f) Copia de los tres últimos estados de cuenta bancarios
- g) Recibo de luz o teléfono

Empresa:

- a) Solicitud de crédito
- b) Fotocopia del Documento Personal de Identificación del Representante Legal
- c) Copia de Patente de Comercio
- d) Copia de Patente de Sociedad
- e) Copia del acta de nombramiento del Representante Legal vigente y su inscripción en el Registro Mercantil
- f) Copia del número de identificación tributaria (NIT)
- g) Punto de Acta del Consejo de Administración. Si el nombramiento del Representante Legal no fuere amplio para la contratación de la deuda.

Los límites de crédito deben ser autorizados después de realizar el análisis de la documentación recibida, así como llevar la autorización correspondiente en base al monto, el cual puede requerir al supervisor de créditos, jefe de créditos, comité de créditos, gerente general o consejo de administración.

2.10 Norma Internacional de Contabilidad No. 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

“El objetivo de esta norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los

estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades.”(18:8)

“Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.”(18:8)

“Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios, muchas partidas de los estados financieros no pueden ser medidas con precisión, sino solo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente. Por ejemplo podría requerirse estimaciones para:

- a) las cuentas por cobrar de dudosa recuperación;
- b) la obsolescencia de los inventarios;
- c) el valor razonable de activos o pasivos financieros;
- d) la vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables; y
- e) las obligaciones por garantías concedidas.

La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros.

Si se produjesen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta pueda ser revisada, como consecuencia de nueva información obtenida o de poseer más experiencia. La revisión de la estimación, por su propia naturaleza, no está relacionada con periodos anteriores ni tampoco es una corrección de un error.

Un cambio en los criterios de medición aplicados es un cambio de una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio de estimación

contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio.

El reconocimiento prospectivo del efecto del cambio de una estimación contable significa que el cambio se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación. Un cambio en una estimación contable podría afectar el resultado del periodo corriente y, por tanto, se reconocerá en este periodo. Sin embargo un cambio en la vida útil estimada, o en los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a un activo depreciable, afectará al gasto por depreciación del periodo corriente y de cada uno de los periodos de vida útil restante del activo. En ambos casos, el efecto del cambio relacionado con el periodo corriente se reconoce como ingreso o gasto del periodo corriente. El efecto, si existiese, en periodos futuros se reconoce como ingreso o gasto de dichos periodos futuros". (18:354)

2.11 Norma Internacional de Contabilidad No. 32 Instrumentos

Financieros: Presentación.

"El objetivo de esta norma es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos. Ella aplica a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionados con ellos; y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos financieros y pasivos financieros." (19:1)

La moneda (efectivo) es un activo financiero porque representa un medio de pago y, por ello, es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera similar es un activo financiero porque representa para el depositante, un derecho contractual para obtener efectivo de la entidad o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor, en pago de un pasivo financiero.

Como ejemplos comunes de activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, y de los correspondientes pasivos financieros que representa una obligación contractual de entregar efectivo en el futuro, se encuentran los siguientes:

- a) cuentas por cobrar y por pagar de origen comercial
- b) pagarés por cobrar y por pagar;
- c) préstamos por cobrar y por pagar; y
- d) obligaciones o bonos por cobrar y por pagar

Esta norma establece que el emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

2.12 Norma Internacional de Contabilidad No. 39 Instrumentos

Financieros: Reconocimiento y medición

“El objetivo de esta norma es el establecimiento de principios para el reconocimiento y la medición de los activos financieros y pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra venta o de partidas no financieras.”

(20:13)

Reconocimiento

“Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero en su balance cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.”(20:21)

Medición

Al reconocer inicialmente un activo o pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable más, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Después del reconocimiento inicial una entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la venta o disposición por otra vía del activo, salvo para los siguientes activos financieros:

- a) préstamos y cuentas por cobrar, estos se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva;
- b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva; y
- c) las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, y los instrumentos derivados que estén vinculados a dichos instrumentos de patrimonio no cotizados y que deben ser liquidados mediante su entrega, que se medirán al costo.

2.13 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Sección 11, Instrumentos Financieros Básicos

“La sección 11 y la sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros conjuntamente tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). La sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades. La sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos. Si una entidad solo realiza transacciones de instrumentos financieros básicos, la sección 12 no le será de aplicación. Sin embargo, incluso las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos considerarán el alcance de la sección 12 para asegurarse de que están exentas.”(21:60)

La entidad elegirá aplicar:

- a) los requerimientos de las secciones 11 y 12 en su totalidad; o
- b) los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 39 instrumentos financieros: reconocimiento y medición y los requerimientos de la información a revelar de las secciones 11 y 12.

Para contabilizar todos sus instrumentos financieros. La elección de (a) o (b) por parte de la entidad constituye una elección de política contable.

La sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir en otro caso de fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la sección 11 son los siguientes:

- a) efectivo

- b) depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante.
- c) obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas
- d) cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar
- e) bonos e instrumentos de deudas similares
- f) inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias sin opción de venta
- g) compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

La entidad debe contabilizar los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos:

- a) efectivo
- b) un instrumento de deuda (como cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o por pagar)
- c) un compromiso de recibir un préstamo que:
 - no pueda respaldarse por el importe neto en efectivo; y
 - cuando se ejecute el compromiso

Un instrumento financiero de deuda que satisfaga todas las siguientes condiciones deberá contabilizarse de acuerdo a la sección 11

- a) los rendimientos para el tenedor (el prestamista/acreedor) evaluados en la moneda en que se denomina el instrumento de deuda son:
 - un importe fijo
 - una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento
 - un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable

- b) no hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (el prestamista/acrededor) pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

Ejemplos de instrumentos financieros que normalmente satisfacen las condiciones antes mencionadas son:

- a) cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar y préstamos de bancos a terceros.
- b) cuentas por pagar en una moneda extranjera.
- c) préstamos a, o de, subsidiarias o asociadas que se deben pagar cuando son reclamados.
- d) un instrumento de deuda que podría convertirse inmediatamente en una cuenta por cobrar si el emisor incumpliese el pago de un interés o del principal.

2.14 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 10-2012
Ley de Actualización Tributaria Libro I Impuesto sobre La Renta y sus reformas

Artículo No. 16. Cuentas Incobrables

Conforme el artículo 21 numeral 20 de la ley, son deducibles de la renta obtenida por el contribuyente que opera en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, las cuentas incobrables que se originen en operaciones del giro habitual del negocio o la imputación realizada a una reserva que no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar al cierre de cada uno de los periodos anuales de liquidación.

Dichas formas de deducción son alternativas, pudiendo el contribuyente elegir entre una u otra.

Una vez elegida la forma de deducción directa o la de reserva, ésta solamente puede ser cambiada con autorización expresa y previa de la administración tributaria y sólo en los casos que se autorice el cambio. En los casos que se autorice el cambio, éste tendrá efecto en el período de liquidación definitiva anual inmediato siguiente a aquél de su autorización.

Si al final del período anual de imposición la reserva creada y la respectiva imputación al gasto fue declarado como deducible en algún período anterior, excede al tres por ciento (3%) del saldo principal de cuentas y documentos por cobrar, el contribuyente imputará la diferencia a la renta bruta del período de liquidación correspondiente.

Cuando, en un período de imposición, el monto de los saldos que se califiquen como incobrables con arreglo a lo dispuesto en la ley agote el monto de la reserva constituida, será deducible la imputación directa que se realice, hasta por el monto debidamente comprobado no cubierto a través de dicha reserva. Lo anterior no significa cambio de forma de deducción.

Artículo No. 21 Costos y gastos deducibles

El artículo No.21 "Costos y gastos deducibles" numeral 20 establece que las cuentas incobrables son deducibles siempre que se justifique la calificación mediante la presentación de los documentos o registros generados por un sistema de gestión de cobranza administrativa, que acrediten los procedimientos de cobro hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente.

En caso que posteriormente se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe debe incluirse como ingreso gravado en el período de liquidación en que ocurra la recuperación.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definiciones

Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados.

“Una auditoría es el examen independiente de la información de cualquier entidad, ya sea lucrativa o no, no importando su tamaño o forma legal, cuando tal examen se lleva a cabo con objeto de expresar una opinión sobre dicha información” (2: 2-4)

“El examen posterior y sistemático que realiza un profesional auditor, de todas o parte de las operaciones o actividades de una entidad con el propósito de opinar sobre ellas, o de emitir una opinión cuando se trate de estados financieros”. (2: 37)

3.2 Tipos de auditoría

Los tipos de auditoría se clasifican de acuerdo a quienes realizan el examen y de acuerdo al área examinada por el auditor.

3.2.1 De acuerdo a quienes realizan el examen

- a) Interna
- b) Externa
- c) Gubernamental

- a) Interna

Cuando el examen lo practica el equipo de auditoría que labora en la empresa.

b) Externa

Cuando el examen lo practica un Contador Público y Auditor Independiente.

c) Gubernamental

Cuando la practican auditores de la Contraloría General de Cuentas, o auditores internos del sector público o firmas privadas que realizan auditorías en el Estado con el permiso de la Contraloría.

3.2.2 De acuerdo al área examinada por el auditor

a) Financiera

b) Operacional o de Desempeño

c) Integral

d) Especial

e) Ambiental

f) De Gestión Ambiental

g) De Recursos Humanos

h) De cumplimiento

i) De seguimiento

a) Financiera

“Es un examen a los estados financieros que tiene por objeto determinar si los estados financieros auditados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de la información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados

financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de un documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.”(21:9)

Operacional o de desempeño

La auditoría operacional o de desempeño es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, llevado a cabo con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos humanos y materiales para facilitar la toma de decisiones.

b) Integral

La auditoría integral es un examen total a la empresa, es decir, que se evalúan los estados financieros y el desempeño o gestión de la administración.

c) Especial

La auditoría especial es el examen objetivo, profesional e independiente, que se realiza específicamente en un área determinada de la entidad, ya sea esta financiera o administrativa, con el fin de verificar información suministrada o evaluar el desempeño.

d) Ambiental

La auditoría ambiental es un examen a las medidas sobre el medio ambiente contenidas en las leyes del país y si se están cumpliendo adecuadamente.

e) De Gestión Ambiental

La auditoría ambiental es el examen que se le hace a las entidades responsables de hacer cumplir las leyes, normas y regulaciones relacionadas con el medio ambiente. Se lleva a cabo cuando se cree que la empresa rectora o responsable de hacer cumplir las leyes ambientales, no lo está haciendo adecuadamente.

f) De Recursos Humanos

“La auditoría de Recursos Humanos es el examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles que se ejercen con los expedientes, asistencia y puntualidad, nóminas de pago, políticas de atención social y promociones etc.” (29)

g) De cumplimiento

La auditoría de cumplimiento se hace con el propósito de verificar si se están cumpliendo las metas y orientaciones de la gerencia y si se cumplen las leyes, las normas y los reglamentos aplicables a la entidad.

h) De seguimiento

La auditoría de seguimiento se hace con el propósito de verificar si se están cumpliendo las medidas y recomendaciones dejadas por la auditoría anterior.

3.3 Auditoría externa

“La auditoría externa es una actividad realizada por un profesional independiente, la cual consiste en evaluar la información financiera en base a pruebas y procedimientos determinados por el mismo con el fin de emitir una opinión acerca de si la información esta presentada de una manera correcta de acuerdo a la naturaleza de las actividades de la organización así como si ésta es un reflejo de la situación financiera de la misma.” (21)

La auditoría externa o independiente tiene por objeto averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización. Una auditoría externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad

y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del auditor.

3.4 Planificación de la auditoría

Una auditoría externa requiere de una planificación adecuada de acuerdo con la norma internacional de auditoría 300 Planificación de una auditoría de estados financieros, para alcanzar sus objetivos de la forma más eficiente en la que sea posible.

3.4.1 Objetivos de la planificación según las Normas Internacionales de Auditoría

La planificación implica elaborar la estrategia de auditoría de acuerdo con el tipo de trabajo a desarrollar con el propósito de minimizar los riesgos a un nivel aceptable para el auditor. Dentro de los objetivos de la planificación se encuentran:

- a) Enfocar el trabajo en las áreas importantes.
- b) Resolver problemas potenciales en forma oportuna.
- c) Organizar y administrar, de forma apropiada el trabajo de auditoría de modo que se desempeñe de manera efectiva y eficiente.
- d) Asistir en la selección de los miembros del equipo de trabajo con los niveles apropiados de capacidades, así como la competencia para responder a los riesgos previstos, y la asignación apropiada de trabajo a los mismos.
- e) Facilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo de trabajo, así como la revisión de su trabajo.
- f) Asistir, cuando sea aplicable, en la coordinación del trabajo hecho por auditores de componentes y/o especialistas.

3.4.2 Actividades preliminares al inicio de una planificación de auditoría

La Norma internacional de auditoría 300 Planificación de una auditoría de estados financieros define algunas actividades preliminares al inicio de una planificación de auditoría:

- a) Haber evaluado la continuidad de la relación con el cliente
- b) Evaluar el cumplimiento de los requisitos éticos relevantes (independencia y conflicto de intereses).
- c) Aceptación de los términos de trabajo por parte del cliente.

3.4.3 Trabajos iniciales clientes de primer año

La Norma internacional de auditoría 510 Trabajos iniciales de auditoría establece que cuando el auditor realiza un trabajo de auditoría inicial su objetivo es obtener suficiente evidencia apropiada sobre si los saldos iniciales contienen errores significativos que puedan afectar los estados financieros actuales, y si las políticas contables se han aplicado apropiadamente y los cambios se han registrado apropiadamente de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

3.4.4 Aspectos relevantes a considerar en la planificación de auditoría

- a) La auditoría se debe realizar por personal que tenga un entrenamiento técnico adecuado y experiencia en auditoría. Es recomendable trabajar con un equipo multidisciplinario de acuerdo con las necesidades del cliente, el tipo de auditoría, y en lo posible, con experiencia en la industria.
- b) En la planificación de la auditoría es vital lograr un entendimiento integral del negocio, del ambiente de la industria y externo, que facilite la identificación de riesgos. El número de riesgos significativos identificados es directamente proporcional al grado del entendimiento del negocio, su ambiente externo y de la industria. A mayor

entendimiento, mayor es la probabilidad de identificar riesgos significativos. Los riesgos significativos son aquellos con una alta probabilidad de ocurrencia significativa en los estados financieros.

- c) En la planificación de la auditoría los esfuerzos deben ir encaminados principalmente a:

Identificar riesgos significativos del negocio y sus implicaciones en los estados financieros (provisiones en los estados financieros y/o revelaciones).

Identificar riesgos significativos de fraude y sus implicaciones en los estados financieros (malversación de activos y/o información financiera fraudulenta)

Determinar las transacciones significativas que se registran en los estados financieros (rutinarias y no rutinarias).

- d) Definir la materialidad de planificación. La materialidad de planificación le permite al auditor enfocarse en los aspectos relevantes de los estados financieros.
- e) Al final de la planificación de la auditoría se debe validar el entendimiento del negocio, los riesgos identificados y los hallazgos, con la gerencia del cliente.

3.4.5 Memorándum de planificación

El memorándum de planificación es la herramienta utilizada por el auditor para planificar previamente la auditoría, se define el objetivo y el alcance de la auditoría, así como las pruebas de evaluación de riesgo y de control que se realizarán.

Toda la información y las decisiones contenidas en el memorándum deben estar respaldadas en documentación ordenada y archivada en papeles de trabajo.

3.4.6 Programa de auditoría

El programa de auditoría es un documento elaborado por el auditor donde se establecen las tareas a realizar las cuales deben ser cumplidas por el equipo de auditoría para llevar a cabo el examen, así como los responsables de su ejecución y los responsables para cada actividad.

Dentro de este se establece la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planificados que se requieren para implementar el plan de auditoría. El programa de auditoría funciona como el conjunto de instrucciones para los que participan en el examen y como un medio de control de debida ejecución del trabajo.

El programa de auditoría es un enunciado lógico y ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada.

La actividad de la auditoría se ejecuta mediante la utilización de los programas de auditoría, los cuales constituyen esquemas detallados por adelantado del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo.

a) Propósitos del programa de auditoría

Los programas de auditoría son esenciales para cumplir con esas actividades, sus propósitos son los siguientes:

1. Proporcionar a los miembros del equipo, un plan sistemático del trabajo de cada componente, área o rubro a examinarse.
2. Responsabilizar a los miembros del equipo por el cumplimiento eficiente del trabajo designado.

3. Funcionar como un registro cronológico de las actividades de auditoría, evitando olvidarse de aplicar procedimientos básicos.
4. Facilitar la revisión del trabajo.
5. Fungir como registro del trabajo desarrollado y la evidencia del mismo.

b) Responsabilidad por el programa de auditoría

La elaboración del programa de auditoría es responsabilidad del supervisor y auditor jefe de equipo y eventualmente por los miembros del equipo con experiencia, en este último caso será revisado por el jefe de equipo. El programa será formulado en el campo en base a la información previa obtenida del:

1. Archivo permanente y corriente
2. Planificación preliminar
3. Planificación específica

La responsabilidad por la ejecución del trabajo de campo, la tiene el auditor jefe de equipo, quien se encargará conjuntamente con el supervisor de distribuir el trabajo y velar por su ejecución, además evaluará de manera continua el avance del trabajo, efectuando oportunamente las revisiones y ajustes según las circunstancias.

c) Flexibilidad y revisión del programa

El programa de auditoría, no debe ser considerado fijo, es flexible, puesto que ciertos procedimientos planificados al ser aplicados pueden resultar ineficientes e innecesarios, debido a las circunstancias, por lo que el programa debe permitir modificaciones, mejoras y ajustes a juicio del auditor.

En el desarrollo de la auditoría, las modificaciones que se deben realizar a los procedimientos del programa serán analizadas y discutidas entre el jefe de equipo y el supervisor y se harán constar en la hoja de supervisión respectiva.

La modificación o eliminación de procedimientos puede ser justificada en el caso de:

1. Eliminación o disminución de algunas operaciones y actividades.
2. Mejoras en los sistemas financieros o administrativos o control interno;
y,
3. Pocos errores o irregularidades.

d) Coordinación de las actividades de auditoría a través del programa

Para la realización de una auditoría considerando su magnitud, complejidad y características, se requiere la aplicación de procedimientos por los miembros que conforman el equipo de auditoría, quienes tienen distinta experiencia y esta situación agregada a la duración del trabajo por un período largo de tiempo, obliga al jefe del equipo a utilizar el programa de auditoría como un instrumento para facilitar la coordinación en la aplicación de los procedimientos de auditoría. Los programas serán elaborados de tal manera que exista seguridad de que no se omiten procedimientos básicos e importantes, se evite la duplicidad en la aplicación de los mismos, no se desarrollen prácticas que desvíen la naturaleza de su examen y se obtengan los resultados planeados.

e) Preparación de los programas de auditoría

El proceso de preparación de los programas de auditoría a partir de un listado seleccionado durante la planificación específica, implica la organización de dichos procedimientos en el orden más eficiente, indicando al personal que es lo que debe hacer y determinar el alcance específico del trabajo.

Es importante que para la preparación de los programas de trabajo se identifiquen las cuentas que se encuentran relacionadas entre sí a fin de que los procedimientos de auditoría sean considerados y ejecutados en su conjunto.

Con los resultados de la evaluación del control interno se puede haber decidido confiar en dichos controles o en las funciones de procesamiento computarizado, para el efecto se debe tener evidencia de que ellos se encuentran operando en forma eficiente, por ende se debe instruir a los auditores, sobre la forma de obtener la evidencia requerida a través de las pruebas a los controles, es decir, mediante la aplicación de las pruebas de cumplimiento y de observación.

El alcance de la aplicación de cada procedimiento y el plan de muestreo seleccionado deberá también ser parte del programa de auditoría.

Cuando se ha decidido confiar en las funciones de los sistemas informáticos computarizado se deberá contar con la evidencia de la operación satisfactoria de los controles que tratan los riesgos de aplicación identificados.

Además, si se ha decidido confiar parcialmente o no confiar en los controles de algún sistema, será necesario incluir en los programas de auditoría las pruebas sustantivas que sean necesarias en función a las debilidades identificadas en la evaluación de los sistemas de control.

3.5 Ejecución de la auditoría

La segunda fase de la auditoría es la ejecución la cual está basada en todo lo que se estableció durante la planificación.

Durante esta etapa se busca desarrollar pruebas y procedimientos que permitan obtener una evidencia suficiente y adecuada acerca de si la información financiera que la empresa presenta es en efecto el resultado de las operaciones realizadas.

3.5.1 Evaluación del control interno

Control según uno de sus significados gramaticales, quiere decir comprobación, intervención o inspección.

El control es una actividad de monitorear los resultados de una acción que permite tomar medidas para hacer correcciones inmediatas y adoptar medidas preventivas. También tiene como propósito esencial, preservar la existencia de cualquier empresa y apoyar su desarrollo; su objetivo final es contribuir a lograr los resultados esperados.

“El control interno es el conjunto de planes, métodos y procedimientos adoptados por una empresa u organización, con el fin de asegurar que los activos estén debidamente protegidos, que los registros contables sean fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente de acuerdo con las políticas trazadas por la gerencia, en atención a las metas y los objetivos previstos”. (6:4)

Dentro de una auditoría externa el auditor debe realizar la evaluación del control interno para determinar si las políticas y procedimientos establecidos por la compañía están siendo aplicados de manera correcta, así como presentar las diferentes soluciones en caso de que existan deficiencias en la implementación del mismo.

Durante el proceso de la auditoría, el auditor debe evaluar y diseñar los procedimientos que den respuesta a los riesgos significativos identificados de errores en la auditoría, que afecten a los estados financieros auditados en su conjunto, o bien, a una aseveración específica.

Un riesgo significativo es la alta posibilidad de que ocurra un error de importancia, identificado y evaluado que, en caso de ocurrir, afectaría a los estados financieros o a una aseveración, de manera significativa. Por lo tanto, en opinión del auditor se requiere de una respuesta adecuada en su auditoría, mediante la aplicación de procedimientos específicos.

3.5.2 Papeles de trabajo

“Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos que contienen la información obtenida por el auditor en su revisión, así como los resultados de los procedimientos y pruebas de auditoría aplicados; con ellos se sustentan las observaciones, recomendaciones, opiniones y conclusiones contenidas en el informe correspondiente.” (28)

Los papeles de trabajo actuales o del período se elaboran y obtienen en el transcurso de la auditoría; en ellos se deja evidencia del proceso de planificación y del programa de auditoría; del estudio y evaluación del control interno; del análisis de saldos, movimientos, operaciones, tendencias y razones financieras; del registro de la naturaleza, alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría; de la supervisión realizada; de la persona que aplicó los procedimientos y de la fecha en que se realizó el trabajo; de las conclusiones de la revisión; y del informe de auditoría en que se incluyan las recomendaciones formuladas.

Los papeles de trabajo denominados cédulas de auditoría se clasifican de acuerdo a la guía para la elaboración de papeles de trabajo, en cédulas sumarias, analíticas, subanalíticas, de informe, de observación y seguimiento, de recomendaciones.

a) Cédulas sumarias o de resumen

En las cédulas sumarias se resumen las cifras, procedimientos y conclusiones del área, programa, rubro o grupo de cuentas sujeto a examen; por ejemplo, ingresos, gastos o asignaciones presupuestarias.

Es conveniente que estas cédulas contengan las principales indicadores contables o estadísticos de la operación, así como su comparación con los estándares del periodo anterior, con el propósito de que se detecten desde

ese momento desviaciones importantes que requieren explicación, aclaración o ampliación de algún procedimiento, antes de concluir con la revisión.

a) Cédula analítica

Además de contener la desagregación o análisis de un saldo, concepto, cifra, operación o movimiento del área para revisar, en las cédulas analíticas se detalla la información obtenida, las pruebas realizadas y los resultados obtenidos.

Es conveniente que la información recabada se agrupe o clasifique de tal forma que permita detectar fácilmente desviaciones o aspectos sobresalientes de las operaciones, y que a ella se agreguen los comentarios o aclaraciones que se requieran para su debida interpretación.

Las pruebas que deben consignarse en las cédulas analíticas se refieren a las investigaciones necesarias para cumplir los objetivos establecidos en los programas de trabajo, considerando las cifras y datos asentados en la cédula sumaria.

b) Cédula subanalítica

Por medio de las cédulas subanalíticas, se desagregan o analizan con detalle los datos contenidos en una cédula analítica. Si se examina, por ejemplo, la cuenta de inversiones en valores, la cédula subanalítica sería aquella en que se mostraran los saldos mensuales de las cuentas de inversión.

c) Cédula de observaciones

Las deficiencias e irregularidades que se hayan encontrado en el transcurso de la revisión, se resumirán en esta cédula de observaciones, debidamente identificados con el número de cédula correspondiente, a fin de facilitar su consulta y revisión.

d) Cédula de informes

Una vez concluido el trabajo de auditoría, y de manera adicional a las cédulas en que se presenten las conclusiones, se integrará, al inicio del expediente de papeles de trabajo, un informe donde se expongan brevemente los antecedentes de auditoría, los procedimientos de auditoría aplicados y sus resultados, a fin de ofrecer un panorama de trabajo realizado y de las posibles acciones por emprender.

e) Cédula de seguimiento de recomendaciones

Si del trabajo de auditoría se derivan recomendaciones u otro tipo de acciones legales, será necesario dejar constancia de ello, primeramente en cédulas de discusión o de comentarios y después en cédulas de control de seguimiento.

3.5.3 Procedimientos de auditoría externa

Los procedimientos y técnicas deben ser aplicados durante el desarrollo del examen, surgen de la evaluación de los riesgos de auditoría existentes.

Los procedimientos a aplicar deben ser tantos como sean necesarios para obtener suficiente evidencia de auditoría que permita concluir sobre la validez de las afirmaciones definidas por cada uno de los componentes de los estados financieros. Por lo tanto, todos los procedimientos de auditoría deben estar orientados a satisfacer una o más afirmaciones.

La mayor parte de los procedimientos son aplicados sobre una parte de la población sujeta a examen en base a muestras selectivas, cuyo alcance dependerá del grado de confianza que deposite el auditor en el control interno de la entidad. En la selección de procedimientos debe asegurarse que todas las afirmaciones serán verificadas mediante la aplicación de uno o más procedimientos. La relación directa entre afirmación y procedimiento ayuda a determinar si los procedimientos seleccionados son suficientes y necesarios.

Las afirmaciones que presenten los estados financieros son declaraciones de la gerencia que se incluyen como componentes de los estados financieros. Pueden ser explícitas o implícitas y se pueden clasificar de acuerdo a los siguientes términos.

- a) Existencia u ocurrencia: Se refieren a los activos y pasivos de la entidad existente a una fecha dada y si las transacciones registradas han ocurrido durante un periodo dado.
- b) Integridad: Si todas las transacciones y cuentas que deben presentarse en los estados financieros han sido incluídas.
- c) Propiedad y exigibilidad: Si los activos representan los derechos de la entidad y los pasivos, las obligaciones de la misma a una fecha determinada.
- d) Presentación y revelación: Si los comprobantes particulares de los estados financieros están adecuadamente clasificados descritos y revelados.
- e) Exactitud: Se refiere a si las partidas o transacciones reflejadas en los estados financieros fueron registrados o procesados exactamente

Los procedimientos de auditoría pueden dividirse, según la evidencia que brindan, en procedimientos de cumplimiento y sustantivos.

Algunos procedimientos pueden cumplir un doble propósito debido a que proporcionan evidencia de control como así también, evidencia sustantiva acerca de transacciones y saldos individuales examinados. En forma similar, los procedimientos que proporcionan evidencia sustantiva generalmente permiten inferir la existencia y efectividad de los controles relacionados.

3.5.4 Procedimientos de cumplimiento

Proporcionan evidencia de que los controles clave existen y de que son aplicados efectiva y uniformemente. Aseguran o confirman la comprensión de

los sistemas del ente, particularmente de los controles clave dentro de dichos sistemas, y corroboran su efectividad.

Esta evidencia respalda las afirmaciones sobre los componentes de los estados financieros y en consecuencia, permite tomar decisiones para modificar el alcance, naturaleza y oportunidad de las pruebas sustantivas.

Entre los procedimientos que pueden utilizarse para obtener evidencia de control se encuentran:

- a) Indagaciones con el personal: Consiste en obtener información del personal de la entidad en forma oral o escrita, mediante la cual se obtenga evidencia respecto al cumplimiento de algún procedimiento de control interno. La confiabilidad de la información obtenida dependerá en gran medida de la competencia, experiencia y conocimiento de los informantes. Este tipo de información por sí sola, no es confiable, sino que requiere que sea corroborada por medio de otros procedimientos.
- b) Observaciones de determinados controles: Esta prueba proporciona evidencia en el momento en que el control se realiza y es utilizada para corroborar ciertos tipos de procedimientos de control interno, que por lo general no se pueden repetir y por lo tanto, se requiere su observación y comprobación para la satisfacción de que los controles observados han operado en forma efectiva.
- c) Repetición del control: Generalmente, este procedimiento es utilizado cuando el control no es documentado mediante una firma, inicial u otra forma de evidencia y/o cuando se requiere corroborar el cumplimiento de dicho control.
- d) Inspección y revisión de documentos: Consiste en verificar que los controles clave determinados a efectos de satisfacer las afirmaciones para cierto número de cuentas y/o transacciones se encuentran debidamente respaldados con la documentación de sustento

pertinente, ratificando de esta manera que los controles sobre los cuales se decidió confiar inicialmente, operan eficazmente.

3.5.5 Procedimientos sustantivos

“Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y saldos incluidos en los registros contables o estados financieros y, por consiguiente, sobre la validez de las afirmaciones.” (28)

Entre los procedimientos que pueden utilizarse para obtener evidencia sustantiva se encuentran

a) Procedimientos analíticos

Consiste en el estudio y evaluación de la información financiera presentada por la empresa, utilizando comparaciones o relaciones con otros datos e información relevante.

Los procedimientos analíticos se basan en el supuesto de que existan relaciones entre datos e información independiente y que continuarán existiendo en ausencia de otros elementos que demuestren lo contrario.

El examen analítico ayuda a comprender la naturaleza y actividades de la entidad auditada, es una importante herramienta para conocer la composición de las cuentas y nos ayuda a identificar las áreas de mayor riesgo, así como posibles deficiencias o fallas en los ciclos transaccionales de la entidad, aspectos que debemos considerar para el desarrollo de nuestro programa de trabajo.

Estos procedimientos, aportarán evidencia de: posibles errores u omisiones contables, cambios en prácticas contables, falta de consistencia en la exposición de los datos analizados y eventos o tendencias inusuales.

b) Inspección de los documentos de respaldo y otros registros contables

Consiste en obtener evidencia entre los registros contables y la documentación de respaldo. Generalmente se hacen sobre las partidas que componen un determinado saldo en los estados financieros.

La inspección de documentos producidos en ámbitos externos generalmente son más confiables que los producidos por el ente.

Los documentos recibidos directamente de una fuente externa son más confiables que los obtenidos del ente.

El documento original es más confiable que sus copias.

c) Observación física

Este procedimiento proporciona evidencia en el momento en que el procedimiento se lleva a cabo, acerca de los controles de custodia vigentes y sobre su existencia. Es importante aclarar que se requieren desarrollar procedimientos adicionales para satisfacer sobre el resto de las afirmaciones de cada una de las cuentas (propiedad, valuación, exposición, entre otros).

Consiste en la inspección o recuento de activos tangibles y la comparación de los resultados con los registros contables del ente. Como resultado de su aplicación se obtiene la evidencia más directa sobre la existencia y valuación de dichos activos.

La utilización más frecuente de este procedimiento es para obtener evidencia sobre la existencia de, por ejemplo:

1. Efectivo y valores
2. Documentos por cobrar y garantías
3. Inventarios
4. Inversiones en acciones y empresas

- 5. Activo fijo
- 6. Otros bienes tangibles

d) Confirmaciones externas

La confirmación externa consiste en obtener una manifestación de un hecho o una opinión de parte de un tercero independiente a la entidad pero involucrado con las operaciones del mismo. La obtención de este tipo de confirmación, que normalmente es escrita, es por lo general, una forma muy satisfactoria y eficiente de obtener evidencia de auditoría, ya que habitualmente es de esperar que el informe sea imparcial.

Estas manifestaciones se podrán obtener de especialistas, incluyendo abogados, actuarios, ingenieros. Como parte de los procedimientos relativos a asuntos legales de importancia se requiere a menudo, manifestaciones del asesor legal del ente para corroborar las manifestaciones que la gerencia realizó al respecto.

Las confirmaciones pueden ser:

1. Positivas: Es aquella sobre la cual siempre esperamos respuesta. La información recibida debe ser comparada con los registros contables de la entidad auditada, en caso de presentarse diferencias, estas deberán ser sujetas a análisis y seguimiento posterior y si corresponde, sugerir los ajustes necesarios.
2. Positiva directa: Se solicita la confirmación de un saldo detallado en la carta de solicitud.
3. Positiva ciega: Se solicita que informe sobre los saldos mantenidos con la entidad auditada y no se consignen los montos correspondientes a los saldos y/o transacciones registrados a esa fecha por la institución bajo examen.

4. Negativas: Es aquella que el destinatario responde solamente en caso de que este en desacuerdo con la información detallada en la circular enviada.

3.6 Informe de auditoría

El informe de auditoría, es la forma en que se concreta el trabajo realizado por el auditor durante el periodo de visita al cliente y el tiempo de trabajo en oficina.

El informe de auditoría en su preparación, como factores relevantes debe considerar lo siguiente:

- a) La información financiera debe haber sido preparada utilizando normas internacionales de información financiera.
- b) Se refiere a la presentación razonable de la situación financiera, los resultados del flujo de efectivo.
- c) Hacer referencia a otros auditores en el informe de auditoría, cuando corresponda.
- d) Información financiera comparativa.

3.6.1 Tipos de Informe

Dentro de los tipos de informe de auditoría se conoce el estándar y el no estándar.

- a) Informe estándar

El informe estándar del auditor declara que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa, los resultados de su operación y el flujo de efectivo, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

Párrafo explicativo o de énfasis

Son párrafos que se agregan al informe estándar. Existen ciertas circunstancias en las que es necesario que el auditor agregue un párrafo explicativo a su informe, sin que ello constituya la expresión de una salvedad.

b) Informe no estándar

El informe no estándar del auditor se utiliza cuando existen uno o varios aspectos que influyen para que los estados financieros no representen fielmente la situación financiera de la empresa.

Opinión con salvedades

Una opinión con salvedades declara que excepto por los efectos del asunto a que se refiere la salvedad, los estados financieros presentan, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la empresa, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

Opinión adversa

Una opinión adversa declara que los estados financieros no presentan razonablemente, ni la situación financiera de la empresa, ni los resultados de sus operaciones, ni el flujo de efectivo, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

Abstención de opinión

Una abstención de opinión declara que el auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros.

- c) Informe para auditorías de un solo estado financiero, cuenta o partidas específicas

Para la emisión del informe de auditoría cuando se examina un solo estado financiero, un rubro o una cuenta en específico se utiliza la norma internacional de auditoría 805 Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero de un elemento, cuenta o partidas específicas de un solo estado financiero.

Esta norma debe interpretarse conjuntamente con la norma internacional de auditoría 200 Objetivos del auditor independiente y realización de la auditoría.

Por tal razón la utilización de la norma internacional de auditoría 805 Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero de un elemento, cuenta o partidas específicas no implica que no deban utilizarse las normas internacionales de auditoría designadas para la planificación ejecución y la formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero o sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, en todo caso deberán adecuarse al tipo de trabajo que se realice.

3.6.2 Partes del informe de auditoría

- a) Opinión o dictamen del auditor
- b) Estados financieros
- c) Notas a los estados financieros:
 - 1. Constitución de sociedad
 - 2. Criterios contables aplicados
 - 3. Notas a las cuentas de balance

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS CARBONATADAS (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

The Central América Bottling Corporation –cbc– fue fundada en Guatemala en el año 1941 por Enrique López Fernández, hombre visionario y de negocios que inició junto a dos familiares la “fábrica de bebidas La Centroamericana”, cuyas operaciones migraron más adelante hacia Embotelladora de Guatemala. Para la época las bebidas eran elaboradas artesanalmente. En 1941 por su eficiencia y visión de negocios se convierte en el Embotellador exclusivo de PepsiCo en Guatemala, siendo el Embotellador más antiguo fuera de los Estados Unidos. En 1942 se lanza la primera campaña de la marca. En 1996 PepsiCo nombra a cbc como embotellador ancla para Centroamérica, iniciándose así la primera etapa de expansión de operaciones a Honduras, Nicaragua y El Salvador. Por su excelencia operativa cbc ha sido reconocida por PepsiCo en los años 1990, 1993, 2000, 2002, 2009 y 2011 como el “Mejor Embotellador de América Latina” y en el año 2012 como el “Mejor Embotellador a Nivel Global”. En el año 2003 cbc establece una sociedad con Ambev, del Grupo AB InBev, la empresa cervecera más grande del mundo para el desarrollo de este importante mercado en Centroamérica. Esta alianza estratégica dio lugar a la instalación de una de las plantas cerveceras más modernas de la región en Teculután, Zacapa y al nacimiento de una de las marcas de más rápido crecimiento en el mercado guatemalteco.

En el año 2009 surge LivSmart, importante unidad de negocios de cbc que se enfoca en el desarrollo, producción y comercialización de bebidas nutritivas y

que exporta sus productos a más de 20 países alrededor del mundo. Es la primera empresa en las Américas enfocada al desarrollo de bebidas saludables. LivSmart inicia una rápida expansión territorial y de portafolio, tomando ventaja de la fuerte tendencia mundial de Health & Wellness, la flexibilidad y eficiencia en procesos de innovación y la amplia capacidad de producción de su planta.

En el 2009 surge la alianza con Pepsi Américas permitiendo la ampliación de operaciones a Puerto Rico, Jamaica, Trinidad y Tobago y Barbados. En el 2011 se amplía la distribución del portafolio de LivSmart hacia Estados Unidos y México.

En el año 2012 se lleva a cabo una sociedad con el grupo Tesalia, embotellador en Ecuador con la misma convicción y el reto de comenzar la expansión hacia Sudamérica.

4.2 Diagnóstico de la empresa

El departamento de cuentas por cobrar de la empresa está conformado por el coordinador y un grupo de analistas quienes son los encargados de realizar todos los registros contables que tengan relación con la recuperación de ventas al crédito.

Considerando que la operación es bastante extensa los analistas están distribuidos para poder operar los diferentes sectores que cubre la empresa en la venta de sus productos, tales como: distribuidores, supermercados, post mix, entre otros.

Es importante mencionar que la labor de cobro está a cargo del departamento de créditos local, quienes son los encargados de enviar de manera frecuente los estados de cuenta a los clientes, así como gestionar la recuperación de las ventas en tiempo a través de cartas de cobro, llamadas telefónicas, de acuerdo a la condición de pago otorgada. Así mismo es el departamento de créditos

quien se encarga de elaborar la integración de los pagos los cuales contienen, el código de cliente, nombre del cliente, número de factura y monto a cancelar, así como los respectivos depósitos que soportan el pago. La información es cargada a través de una herramienta que tiene un catálogo de servicios que se prestan en el área de cuentas por cobrar, por medio de la cual se lleva un control de las solicitudes así como también se establece un tiempo para poder operar la información.

Con esta información el analista de cuentas por cobrar valida la información proporcionada por el departamento de créditos, si existe alguna diferencia se devuelve para corrección de información, de lo contrario se ingresa el pago al sistema.

a) Método contable

El método utilizado por la empresa para los registros contables es el método de lo devengado, el cual consiste en reconocer los ingresos y gastos en el momento en que ocurren.

b) Sistema contable

Muchas personas se refieren a SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos) como un programa, pero en realidad no es un programa sino una empresa alemana que tiene diferentes soluciones una de ellas es SAP R/3 actualmente llamada SAP ERP. La misma empresa ofrece también otras versiones como SAP Business One (ERP enfocado a PYMES), SAP HANA (plataforma de base de datos en tiempo real) entre otros.

La empresa objeto de estudio utiliza la solución SAP R/3 para llevar los registros de sus operaciones contables, este como tal es un sistema ERP "Enterprise Resource Planning". Básicamente sirve para centralizar toda la información para ser más productivo. El fin de un ERP es una mayor eficiencia

en los procesos de la empresa, como por ejemplo eliminando el “trabajo duplicado” al ingresar los mismos datos en varios departamentos.

SAP R3 como tal es una solución estándar, normalmente viene con unos módulos preprogramados con unos procesos básicos de cada empresa. Generalmente estos módulos y los procesos básicos hay que adaptarlos para cada empresa. Los módulos más populares son:

- Contabilidad financiera (FICO)
- Recursos humanos o gestión del personal (HR)
- Gestión de materiales (MM)
- Ventas y distribución (SD)
- Gestión de producción (PP)

4.3 Carta de solicitud del cliente

Guatemala 15 de enero de 2018

Julio Pérez

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

Zona 14, Edificio Europlaza

Guatemala Ciudad

Señor Pérez

Nosotros, Embotelladora de Guatemala, S.A, somos una empresa que se dedica a la producción y distribución de bebidas carbonatadas, y por este medio es de nuestro agrado saludarle y desearle éxitos en sus actividades diarias.

Solicitamos de su trabajo profesional para llevar a cabo una auditoría con propósito especial, relacionado al rubro de cuentas por cobrar por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2017

De acuerdo con reuniones del consejo de administración este determinó la necesidad de asegurarse que el rubro de cuentas por cobrar se encuentre registrado y presentado adecuadamente de conformidad con las prácticas contables de uso general.

Por lo expuesto anteriormente quedamos a la espera de que nos haga llegar su propuesta de trabajo para que podamos evaluarla y tomar una decisión.

Atentamente,

Carlos A. Fernández

Lic. Carlos Alberto Fernández

Gerente General

Embotelladora de Guatemala, S.A

Informe de visita preliminar

De acuerdo a la carta de solicitud de servicios, recibida por la empresa Embotelladora de Guatemala, S.A.

El socio Julio Pérez, indicó que se concertó una cita con el Gerente Carlos Alberto Fernández, de la empresa Embotelladora de Guatemala, S.A, para que se obtenga conocimiento general de la compañía.

La reunión se llevó a cabo el 17 de enero de 2018; en las oficinas centrales de la empresa Embotelladora de Guatemala, S.A, alrededor de las 9:00 a.m. en la cual participaron por parte de la empresa los siguientes directivos.

Nombre	Cargo o función
Carlos Fernández	Gerente General
Sergio Morales	Gerente Financiero
Brenda Herrera	Contador General

Y por parte de la firma los siguientes:

Nombre	Cargo o función
Julio Pérez	Socio Director
Luis Díaz	Gerente de Auditoría

De lo cual se apreciaron los siguientes puntos importantes:

La empresa inició como una actividad visionaria y de negocios en los años 90, en la cual Enrique López Fernández junto a dos familiares fundo la “fábrica de bebidas La Centroamericana” para esa época las bebidas eran elaboradas

artesanalmente, con el paso de los años las operaciones se fueron expandiendo hacia Centroamérica. Embotelladora de Guatemala, S.A. fue constituida en el año 1941 y esta se dedica a la producción y distribución de bebidas carbonatadas para entregar a sus clientes locales e internacionales.

1. Sus principales clientes son: supermercados en todo el territorio nacional.
2. La empresa derivada de la demanda de los productos que le son requeridos se ve en la necesidad subcontratar empresas que se dedican al transporte y distribución de sus bebidas.

Carlos A. Fernández
Lic. Carlos Alberto Fernández
Gerente General


Julio Pérez
Socio Director

4.4 Propuesta de servicios profesionales

Guatemala 22 de enero de 2018

Licenciado

Carlos Alberto Fernández

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Presente

Estimado Lic. Fernández

Con relación a la auditoría específica al rubro de cuentas por cobrar para la empresa Embotelladora de Guatemala, S.A.; por el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2017, a continuación se presenta propuesta de servicios profesionales.

TRABAJO A REALIZAR

Nuestro trabajo consistirá en realizar auditoría específica del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017; con objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras que se muestran en dicho rubro.

LA RESPONSABILIDAD EL AUDITOR

Realizaremos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener seguridad razonable sobre si el rubro de cuentas por cobrar está libre de errores de importancia relativa. Una auditoría implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones sobre el rubro de cuentas por cobrar. Los procedimientos escogidos dependen del criterio del auditor, incluyendo la valoración de los

riesgos de error de importancia relativa del rubro de cuentas por cobrar, ya sea debido a fraude o error.

Debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de control interno, como la restricción del acceso a la información o la insuficiencia de procedimientos sustantivos, hay un riesgo inevitable de que errores de importancia relativa no puedan detectarse, aunque la auditoría sea planificada y realizada de manera adecuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Al hacer nuestra valoración de riesgo, consideramos que el control interno de la empresa es relevante para la elaboración de los estados financieros en el cual se refleja el rubro de cuentas por cobrar para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Sin embargo, les comunicaremos por escrito respecto de cualquier deficiencia importante en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría, relevantes a la auditoría de los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN:

Nuestra auditoría se conducirá sobre la base de que la administración y en su caso los encargados del Gobierno Corporativo reconocen y entienden que tienen responsabilidad:

1. Sobre la elaboración y presentación razonable del rubro de cuentas por cobrar en los estados financieros de acuerdo con prácticas contables de uso general.
2. Sobre el control interno que la administración o Gobierno Corporativo considere necesario para posibilitar la elaboración del rubro de cuentas por cobrar que estén libres de error de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

3. Que las operaciones y transacciones que la administración realizó, sean registradas contablemente.
4. Que se ajusten los Estados Financieros para corregir aseveraciones inadecuadas significativas.
5. Poner a nuestra disposición todos los registros financieros e información relacionada.
6. De proporcionarnos
 - I. Acceso a toda información de la cual tenga conocimiento la administración o Gobierno Corporativo que es relevante para la elaboración de los estados financieros como registros, documentación y otros asuntos.
 - II. Información adicional que podamos solicitar a la administración para fines de auditoría y.
 - III. Acceso sin restricción a personas dentro de la entidad de quienes consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Personal asignado

El trabajo será ejecutado por personal capacitado, los que serán debidamente supervisados, siendo los siguientes:

Nombre	Puesto	Experiencia	Nivel académico
Julio Pérez	Socio responsable	Socio a cargo de auditoría de empresas de servicios: industrial, comercial, agrícola, con 10 años de experiencia en la firma.	Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, Maestría en Administración financiera
Luis Díaz	Gerente de auditoría	8 años de experiencia en realizar auditoría en empresas de tipo de servicio comercial, financieras e industrial.	Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría
Alberto Barrios	Senior	5 años de experiencia en realizar auditoría en empresas de tipo de servicio comercial e industrial.	Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría
Juan Santos	Asistente	2 años de experiencia en realizar auditoría en empresas de tipo industrial.	Pensum cerrado en Contaduría Pública y Auditoría

Informe a presentar

Después de concluido el trabajo se procederá a presentar el informe de auditoría específica del rubro de cuentas por cobrar que incluye lo siguiente:

1. Opinión del auditor independiente
2. Carta de observaciones, sobre algunos aspectos relevantes de control interno que consideremos importante divulgarlos.

Acceso a información

Para llevar a cabo nuestro trabajo, es importante que se ponga a disposición la documentación contable y legal de la empresa, así como otros que tengan relación con el rubro de cuentas por cobrar tales como contratos, documentos de crédito, informe de auditores predecesores, declaraciones de impuestos, demandas judiciales, etc. Toda la información se manejará confidencialmente.

Información contable requerida

1. Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 debidamente firmados por el contador registrado ante la superintendencia de administración tributaria y el representante Legal.
2. Integración de las cuentas principales que conforman el rubro de cuentas por cobrar.
3. Antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2017
4. Libros de compras y ventas del año 2017.
5. Libros contables del año 2017 (Diario, Mayor, Estado de situación financiera y Estado de resultados)

Es posible que en el desarrollo del trabajo sea necesaria alguna documentación adicional, la cual se estará solicitando oportunamente.

Información legal requerida

1. Fotocopia de escritura de constitución y sus modificaciones, si hubiera.
2. Fotocopia de patentes de sociedad y comercio.
3. Fotocopia de registro tributario unificado reciente.
4. Fotocopia de nombramiento del representante legal, vigente.
5. Fotocopia de informes de auditorías financieras y fiscales realizadas en la empresa con anterioridad

Si es necesario documentación adicional, se solicitará oportunamente.

Honorarios profesionales

Los honorarios se han considerado tomando un estimado de horas que se invertirán para la auditoría que se aplicará al rubro de cuentas por cobrar que serán 30 días hábiles, los cuales tienen un costo de Q 26,556.00 incluyen el impuesto al valor agregado, el cual será pagado el 50% al iniciar el trabajo, el 25% cuando se tenga un avance de trabajo y un 25% al presentar los informes correspondientes.

Nuestra revisión iniciará el 5 de febrero del año en curso; en las oficinas centrales de Embotelladora de Guatemala, S.A.

Atentamente



Julio Pérez

Socio Director

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

4.5 Carta de aceptación

Guatemala 26 de enero de 2018

Señor

Julio Pérez

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

Presente

Señor Pérez, por este medio confirmamos nuestra aceptación a la propuesta de servicios profesionales y a los términos de carta con fecha 22 de enero del año en curso, para efectuar la auditoría al rubro de cuentas por cobrar de la empresa Embotelladora de Guatemala, S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,

Carlos A. Fernández

Lic. Carlos Alberto Fernández

Gerente General

Embotelladora de Guatemala, S.A.

4.6 Carta de encargo

Guatemala, 29 de enero de 2018

Licenciado

Carlos Alberto Fernández

Gerente General

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Ciudad

Estimado Lic. Fernández

Han solicitado ustedes que auditemos el rubro de cuentas por cobrar de Embotelladora de Guatemala, S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017; y un resumen de las políticas contables significativas relacionadas al rubro y otra información explicativa. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el rubro de cuentas por cobrar está libre de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el rubro de cuentas por cobrar.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio el auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación del rubro de cuentas por cobrar.

Les solicitamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría al rubro de cuentas por cobrar, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Atentamente



Socio Director

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

Zona 14, Edificio Europlaza

Ciudad Guatemala

Recibido y conforme en nombre de Embotelladora de Guatemala, S.A.

Carlos A. Fernández

Lic. Carlos Alberto Fernández

Gerente General

31 de enero de 2018

4.7 Planificación y ejecución de la auditoría del rubro de cuentas por cobrar

La parte de la planificación y ejecución se trabajará en conjunto, por lo que se presenta el índice de los papeles de trabajo

Índice de papeles de trabajo

Referencia	Descripción	Página
MP	Memorándum de planificación	79
CM	Cálculo de materialidad	82
CA	Cronograma de auditoría	92
EF	Estados financieros	94
BG-1	Cédula centralizadora de activo	105
B	Cédula sumaria de cuentas por cobrar	106
B-1	Programa de auditoría	107
B-2	Cuestionario de control interno	108
B-3	Hallazgos y recomendaciones	109
B-4	Cédula de cuentas por cobrar por cliente	111
B-4-1	Cédula de antigüedad de saldos	117
B-4-2	Cédula de circularización de clientes	123
B-4-3	Cédula de detalle de circularización de clientes	124
B-4-3-1	Cédula de procedimientos alternos clientes que no contestaron	131
B-4-4	Cédula de análisis de rotación de cuentas por cobrar	132
B-4-5	Cédula de análisis de cheques rechazados	134
B-4-5-1	Cédula de arqueo de cheques rechazados	137
B-4-6	Cédula de análisis de notas de crédito por devolución de producto	139

Referencia	Descripción	Página
B-4-6-1	Cédula de análisis de refacturación	140
B-4-7	Cédula de análisis de cuentas incobrables por deficiencias de control	141
B-4-7-1	Cédula de soporte de cuentas incobrables Eber Pérez	142
B-4-7-2	Cédula de soporte de cuentas incobrables Alberto Ical	143
B-4-7-3	Cédula de soporte de cuentas incobrables Luis Santizo	144
B-4-8	Cédula de prueba de créditos concedidos	145
B-5	Cédula analítica de cuentas por cobrar colaboradores	148
B-6	Cédula de antigüedad de saldos cuentas por cobrar relacionadas	149
B-7	Cédula analítica de estimación para cuentas incobrables	150
AR	Cédula de ajustes y reclasificaciones	151

4.7.1 Memorándum de
planificación

PT	MP	Fecha
Hecho por	JSANTOS	01/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	05/02/2018

1. Objetivo de la auditoría de cuentas por cobrar

El objetivo de la auditoría del rubro de cuentas por cobrar, es determinar si las cuentas por cobrar presentadas en los estados financieros son íntegras, reales y auténticas.

2. Información general del cliente

La entidad Embotelladora de Guatemala S.A. inició como una actividad visionaria y de negocios en el año de 1941, en donde un grupo de tres hermanos fundaron una fábrica de bebidas, en esa época las bebidas eran elaboradas artesanalmente, con el paso de los años las operaciones se fueron expandiendo hacia Centroamérica

Estructura organizativa

La asamblea general de accionistas está compuesta por un grupo familiar, quienes aportan bienes y capital a la empresa.

3. Compras para el stock y producción y venta

Embotelladora de Guatemala, S.A. cuenta con producción y distribución de bebidas carbonatadas, para lo cual se abastece de materias primas a través de su proveedor exclusivo Pepsico.

4. Legislación aplicable

La entidad Embotelladora de Guatemala, S.A. para la realización de sus actividades debe cumplir y respetar con cierta legislación que le aplica, entre estas leyes se pueden mencionar las siguientes:

- a) Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus reformas
- b) Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 6-91 Código Tributario y sus reformas
- c) Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 1441 Código de Trabajo y sus reformas
- d) Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 37-2001 Bonificación Incentivo y sus reformas
- e) Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 195 Ley Orgánica del Seguro Social
- f) Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas
- g) Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria Libro I Impuesto Sobre la Renta y sus reformas
- h) Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas
- i) Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 09-2002 Ley del Impuesto específico sobre la distribución de bebidas gaseosas, bebidas isotónicas o deportivas, jugos y néctares, yogures, preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de bebidas y agua natural envasada y sus reformas
- j) Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 90-97 Código de Salud y sus reformas

5. Enfoque de la auditoría

Se detalla el enfoque de la auditoría a continuación.

a) Alcance

El propósito de nuestro examen es determinar si las cuentas por cobrar presentadas en los estados financieros son íntegras, reales y auténticas así como emitir una opinión sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar de la empresa Embotelladora de Guatemala, S.A. por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2017, realizando nuestra evaluación de acuerdo a normas internacionales de auditoría.

b) Materialidad

Para la importancia relativa se tomará de base la siguiente tabla de materialidad.

Bases	Porcentajes
Utilidad antes de impuestos	5-10%
Ingresos o gastos	0.5 - 3%
Margen Bruto	1-2%
Patrimonio	1-5%
Activos	0.5-3%

Cálculo de Materialidad
 Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Auditoría al 31 diciembre del 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

PT	CM 1/6	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Revisado por	LDÍAZ	06/02/2018

<u>Cálculo</u>	<u>Datos</u>	<u>P/T</u>
Activos totales según Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017	(1) 1,617,788,314	EF 1/3
Total de ingresos brutos del periodo	(2) 3,937,260,560	EF 3/3
División de línea (1 ó 2, el monto mayor) con línea (3)	(3) 3,937,260,560	
De acuerdo al resultado de la línea (3), el factor indicador fijo será	(4) 0.00067	
Materialidad determinada (redondeado a 6 cifras para una mayor exactitud)	(5) 0.410891%	
Nivel de Precisión determinado por herramienta (Multiplicar línea (3) por línea (5) y redondear el resultado	(6) 16,177,849.29	
Materialidad (Redondear las cifras según criterio del auditor)		16,000,000

Cálculo de Materialidad

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Auditoría al 31 de diciembre del 2017

PT	CM 2/6	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Revisado por	LDÍAZ	06/02/2018

Bases para el cálculo de la materialidad

Justificación: Nuestra estimación de materialidad requiere de juicio profesional y toma en cuenta consideraciones cualitativas y cuantitativas. De estas consideraciones se pueden mencionar la naturaleza del negocio del cliente y su industria y los resultados brutos obtenidos. Adicionalmente se consideró lo que es importante para los usuarios de los estados financieros y del cual indicaron que los ingresos operativos son el parámetro de mayor importancia para la empresa.

Cuando consideramos que los ingresos brutos son la base más apropiada para determinar la materialidad, establecemos como punto de partida un porcentaje que va de 0.5 a 2%.

Si el cliente sufre frecuentes pérdidas o bien los resultados fluctúan entre utilidades y pérdidas de un año a otro, los ingresos brutos no pueden ser la mejor base para determinar la materialidad y los activos pueden ser la opción más viable para calcular la materialidad. Por estas situaciones, consideramos los ingresos brutos como base para una mejor estimación de nuestra materialidad.

Cálculo de Materialidad
 Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Auditoría al 31 diciembre del 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

PT	CM 3/6	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Revisado por	LDÍAZ	06/02/2018

Para elevar el porcentaje de materialidad al límite máximo se deben cumplir la totalidad de los siguientes criterios:

- El entorno de la empresa es estable (por ejemplo. La empresa no está reduciendo su personal ni creciendo rápidamente, tampoco es objeto de cambios rápidos).
- Nuestro examen de control interno indica que su gerencia es competente, íntegra, conservadora y no agresiva al aplicar los principios de contabilidad y creemos que así continuará.
- La empresa es un negocio viable con buenos prospectos a largo plazo y tiene una posición financiera sólida.

DETERMINACIÓN DEL FACTOR FIJO

DE	A	FACTOR
30,001	100,000	0.031270
100,001	300,000	0.021420
300,001	1,000,000	0.014250
1,000,001	3,000,000	0.009940
3,000,001	10,000,000	0.006740
10,000,001	30,000,000	0.004620
30,000,001	100,000,000	0.003130
100,000,001	300,000,000	0.002140
300,000,001	1,000,000,000	0.001450
1,000,000,001	3,000,000,000	0.000990
3,000,000,001	10,000,000,000	0.000670

OBSERVACIÓN:

Para la determinación del factor de 0.000670, se tomó como base el rango de valores predefinidos por la herramienta para el cálculo de materialidad, los cuales se ubican de Q 3,000,000,001 a Q 10,000,000,000.

Determinación del error tolerable y factor de ajuste
 Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Auditoría al 31 de diciembre del 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

PT	CM 4/6	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Revisado por	LD/AZ	06/02/2018

Información requerida

- 1) Total de activos a la fecha del Estado de Situación Financiera 1,617,788,314
- 2) Total de ingresos brutos para el año terminado según el Estado de Resultados 3,937,230,560

Marque con X el tipo de empresa

Pequeña y Mediana

Grande

Título de la cuenta	(A) Valor en libros de la cuenta	(B) Materialidad	Valor mayor entre Activos o Ingresos	(A)/(B) % de relación	(C) Multiplicador del N.P	(D) Error Tolerable (B) x (C)
Ctas por cobrar	193,865,717	16,000,000	3,937,230,560	4.92	0.20	3,200,000
Otras ctas por cobrar	17,360,850	16,000,000	3,937,230,560	0.44	0.05	800,000

Título de la cuenta	(A) Valor en libros de la cuenta	(B) Materialidad	Valor mayor entre Activos o Ingresos	(E) Multiplicador del F.A. (C x 10%)	(F) Factor de Ajuste (B)*(E)	(%) Error Tolerable (D)/(A)
Ctas por cobrar	193,865,717	16,000,000	3,937,230,560	0.02	320,000	20%
Otras ctas por cobrar	17,360,850	16,000,000	3,937,230,560	0.005	80,000	5%

Determinación del error tolerable y factor de ajuste

Determinación del Error Tolerable y Factor de Ajuste
 Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Auditoría al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

PT	CM 5/6	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Revisado por	LDIAZ	06/02/2018

(C) Multiplicador del Nivel de Precisión para el Error Tolerable

Rangos de ubicación del % relación	Multiplicador nivel de precisión
0%	0.005
0.10%	0.01
0.25%	0.05
0.50%	0.07
1%	0.1
4%	0.2
9%	0.3
16%	0.4
25%	0.5
36%	0.6
49%	0.7
64%	0.8
81%	0.9
98%	1.0

Determinación del error tolerable y factor de ajuste

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Auditoría al 31 de diciembre del 2017

PT	CM 6/6	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Revisado por	LDÍAZ	06/02/2018

Observaciones

Para la determinación del % de relación, es necesario tener en cuenta el valor mayor entre el total de activos o el total de ingresos brutos en el año, siendo estos Q 1,617,788,314 y Q 3,937,260,560 respectivamente. Para el presente caso se tomó el valor de ingresos por Q 3,937,260,560 sobre el cual se realizó la siguiente operación aritmética (A / B) $193,865,717/3,937,260,560 \times 100 = 4.92\%$.

Al determinar el % de error tolerable, es necesario tener en cuenta los "rangos de la ubicación del % de relación" para el presente caso se ubica entre los rangos del 4% al 9% seguido se encuentra el "multiplicador del nivel de precisión" este multiplicador establece un nivel para el rubro de cuentas por cobrar del 0.2, valor que al ser multiplicado por la materialidad Q 16,000,000 se determina un error tolerable de Q 3,200,000 equivalente a un 20% de la materialidad.

Para determinar el factor de ajuste es necesario aplicar la materialidad de Q 16,000,000 el "multiplicador del factor de ajuste" este multiplicador establece un nivel de precisión para el rubro de cuentas por cobrar de 0.10 valor que al ser multiplicado por la materialidad se obtiene un factor de ajuste de Q 320,000 equivalente a un 2% de la materialidad.

A. Barrios
Alberto Barrios

L. Díaz
Luis Díaz

c) Pruebas de evaluación de riesgo y de control

El conocimiento del control interno se realizará por medio de un cuestionario y entrevistas con el personal clave.

d) Procedimientos sustantivos

Para llevar a cabo las pruebas sustantivas analíticas, se buscará respuesta a aquellas diferencias que sobrepasen la importancia relativa planeada en este caso para la revisión analítica.

e) Periodo a revisar

De acuerdo a la propuesta de servicios profesionales de auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar, el trabajo se realizará examinando cifras al cierre del periodo 2017.

f) Personal de auditoría que participará en el trabajo

El trabajo será ejecutado por personal capacitado, los que serán debidamente supervisados, siendo los siguientes:

Nombre	Firmas en papel de trabajo	Puesto
Julio Pérez	JPÉREZ	Socio Responsable
Luis Díaz	LDÍAZ	Gerente de Auditoría
Alberto Barrios	ABARRIOS	Senior
Juan Santos	JSANTOS	Asistente

El equipo de trabajo asignado, cuenta con la experiencia suficiente en la industria en la que opera el cliente, además ha recibido entrenamiento relacionado con las Normas Internacionales de Auditoría.

g) Honorarios profesionales

Los honorarios se han considerado tomando un estimado de horas que se invertirán para la auditoría que se aplicará al rubro de cuentas por cobrar a razón de 30 días hábiles, por un valor de Q 26,556.00, el cual será pagado el 50% al iniciar el trabajo, el 25% cuando se tenga un avance de trabajo y un 25% al presentar los informes correspondientes. Los honorarios fueron determinados de la siguiente manera.

	Asistente	Senior	Gerente	Socio Responsable
Sueldo Mensual	Q3,000.00	Q3,500.00	Q 7,000.00	Q 20,000.00
Horas al mes	240	240	240	240
Costo por hora	Q 12.00	Q 18.00	Q 45.00	Q 1,000.00
Gastos administrativos	Q 12.00	Q 18.00	Q 45.00	Q 1,000.00
Utilidad	Q 12.00	Q 18.00	Q 45.00	Q 1,000.00
Precio por hora	Q 36.00	Q 54.00	Q 135.00	Q 3,000.00

	Asistente	Senior	Gerente	Socio Responsable	Total
Total de Horas	162	51	22	5	
Costo por hora	Q 36.00	Q 54.00	Q 135.00	Q 3,000.00	
Total en Q.	Q5,832.00	Q2,754.00	Q 2,970.00	Q 15,000.00	Q26,556.00

h) Tiempo estimado para realizar la auditoría

Se acordó realizar la auditoría en un tiempo estimado de 30 días hábiles la cual iniciará a partir del 5 de febrero del año en curso.

i) Informes a entregar:

Después de concluido el trabajo se procederá a presentar el informe de auditoría específica del rubro de cuentas por cobrar que incluye lo siguiente:

- I. Opinión del auditor independiente, sobre el rubro de cuentas por cobrar
- II. Se presentará una carta de observaciones, sobre algunos aspectos relevantes de control interno que consideremos importante divulgarlos.

En aquellos casos en que lo ameriten se le estará informando a la administración o gobierno corporativo de asuntos importantes.

j) Cronograma de auditoría

A continuación se presenta el cronograma para realizar la auditoría.

Cronograma de auditoría
Embotelladora de Guatemala, S.A.

PT	CA 1/2	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Revisado por	LDÍAZ	06/02/2018

Unidad de tiempo	Horas
------------------	-------

Fecha	Actividad	JPÉREZ	LDÍAZ	ABARRIOS	JSANTOS
17 de enero 2018	Visita preliminar	1	1		
22 de enero 2018	Propuesta de servicios profesionales				8
26 de enero 2018	Carta de aceptación de los servicios		1		
29 de enero 2018	Carta de encargo		1		1
1 de febrero 2018	Memorándum de planificación			2	14
5 de febrero 2018	Inicio de la auditoría	1	1	1	1
6 de febrero 2018	Programa de auditoría			3	3
7 de febrero 2018	Control interno			2	4
8 de febrero 2018	Cuentas por cobrar			2	4
9 de febrero 2018	Antigüedad de saldos			2	4
12 de febrero 2018	Circularización de clientes		2	2	20
16 de febrero 2018	Procedimientos alternos			4	12
20 de febrero 2018	Rotacion de cuentas por cobrar			2	6

Cronograma de auditoría	
Embotelladora de Guatemala, S.A.	

PT	CA 2/2	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Revisado por	LDÍAZ	06/02/2018

Unidad de tiempo	Horas				
Fecha	Actividad	JPÉREZ	LDÍAZ	ABARRIOS	JSANTOS
21 de febrero 2018	Confirmación de abogados			2	6
22 de febrero 2018	Cheques rechazados			3	7
23 de febrero 2018	Notas de crédito			3	13
27 de febrero 2018	Cuentas incobrables			3	13
1 de marzo 2018	Límite de crédito			2	8
2 de marzo 2018	Deudores empleados		2	2	4
5 de marzo 2018	Cuentas por cobrar relacionadas		2	2	4
6 de marzo 2018	Estimación cuentas incobrables	1	2	3	4
7 de marzo 2018	Ajustes y reclasificaciones	1	4	2	9
9 de marzo 2018	Hallazgos y recomendaciones		2	2	4
12 de marzo 2018	Cédula sumaria		2	2	4
15 de marzo 2018	Opinión del auditor independiente	1	1	2	4
16 de marzo 2018	Carta a la gerencia		1	1	1
Total de horas		5	22	51	162

A. Barrios

Realizado por Alberto Barrios/Senior

Julio Pérez
Aprobado por Julio Pérez/Socio

Embotelladora de Guatemala, S.A.	PT	EF 1/3	Fecha
Estado de Situación Financiera	Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Al 31 de diciembre 2017	Revisado por	LDÍAZ	06/02/2018
(Expresado en Quetzales)			

ACTIVO

PPC	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Caja chica	518,700
Bancos nacionales	31,397,781
Bancos extranjeros	11,439,386
Inversiones	127,294,500
Cuenta por cobrar comerciales	193,865,717
Deudores empleados	102,321
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	17,258,529
Inventario	283,647,517
Otros Inventarios	166,745,698
Total activo corriente	832,270,148
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
Propiedades planta y equipo neto	584,130,616
Activo Diferido	201,387,550
Total Activo	1,617,788,314
PASIVO	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Cuentas por pagar	224,975,983
Préstamos y documentos por pagar	139,083,321
Proveedores del exterior	166,863,283
Anticipo sobre ventas	80,950
Impuestos y contribuciones por pagar	55,788,912
Prestaciones laborales por pagar	7,204,483
Cuentas por pagar empresas relacionadas	336,646,214

PPC Papel proporcionado por el cliente

Embotelladora de Guatemala, S.A.	PT	EF 2/3	Fecha
Estado de Situación Financiera	Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Al 31 de diciembre 2017	Revisado por	LDÍAZ	06/02/2018
(Expresado en Quetzales)			
PPC			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar a largo plazo			7,667,399
Préstamos bancarios a largo plazo			204,700,000
Total Pasivo			1,143,010,545
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital autorizado, suscrito y pagado			105,340,900
Ganancias no distribuidas			294,059,040
Utilidad del Ejercicio			16,692,086
Reserva legal			46,448,410
Superávit por revaluación de activos			12,237,334
Total pasivo y patrimonio			1,617,788,314

PPC Papel proporcionado por el cliente

El infrascrito Perito Contador registrado en la superintendencia de administración tributaria con número 695875 CERTIFICA: Que el estado de situación financiera fue preparado en base a cifras obtenidas de los registros contables de la empresa Embotelladora de Guatemala, S.A. las cuales reflejan la situación financiera por el periodo indicado. Por lo tanto firmo el presente el día cinco de febrero del años dos mil dieciocho en la ciudad de Guatemala.

Carlos A. Fernández
Lic. Carlos Alberto Fernández
Representante Legal

Brenda Herrera
Licda. Brenda Herrera
Contador General
Registro 695875

Embotelladora de Guatemala, S.A.	PT	EF 3/3	Fecha
Estado de Resultados	Hecho por	ABARRIOS	05/02/2018
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 (Expresado en Quetzales)	Revisado por	LDÍAZ	06/02/2018
PPC			
INGRESOS			
Ventas netas			3,937,260,561
(-) Costo de producción y venta			2,862,814,866
Margen Bruto			1,074,445,694
Gastos de venta y administración			282,727,032
Gastos de ocupación			220,074,249
Gastos de operación			191,778,864
Comisiones y prestaciones comerciales			24,634,820
Fletes y rotura			271,266,207
Total gastos de operación ventas y administración			990,481,172
Gastos Financieros			59,901,161
Intereses Producto			10,367,784
Ganancia en cambio de moneda			14,006,794
Otros productos financieros			115,785
Gastos y productos no operativos			33,875,038
Otros productos no operativos			2,013,400
Utilidad del Ejercicio			16,692,086

PPC Papel proporcionado por el cliente

El infrascrito Perito Contador registrado en la superintendencia de administración tributaria con el número 695875 CERTIFICA: Que el estado de resultados fue preparado en base a cifras obtenidas de los registros contables de la empresa Embotelladora de Guatemala, S.A. las cuales reflejan el resultado obtenido por el periodo indicado. Por lo tanto firmo el presente el día cinco de febrero del año dos mil dieciocho en la ciudad de Guatemala.

Carlos A. Fernández
Lic. Carlos Alberto Fernández
Representante Legal

Brenda Herrera
Lic. Brenda Herrera
Contador General
Registro 695875

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Notas revelatorias al rubro de cuentas por cobrar por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Nota 1 Historia y operaciones

La entidad Embotelladora de Guatemala, S.A; fue constituida e inscrita en Registro mercantil de acuerdo a la escritura No. 15-990; se le asignó la patente de comercio No. 2330 la misma inició operaciones en el año 1941, la cual se dedica a la producción y distribución de bebidas carbonatadas, para entregar a sus clientes.

Dicha entidad inició como una actividad visionaria, familiar y de negocios en donde un grupo de tres hermanos fundaron una fábrica de bebidas, en esa época las bebidas eran elaboradas artesanalmente, con el paso de los años las operaciones se fueron expandiendo hacia Centroamérica y actualmente produce y distribuye bebidas.

Las oficinas centrales de la entidad se ubican en la 44 calle 2-00 Colonia Monte María Zona 12, Guatemala.

Nota 2 Unidad Monetaria de Registro

La moneda de Guatemala es el Quetzal y se identifica con la letra Q., en el rubro de cuentas por cobrar.

Nota 3 Políticas contables relacionadas con el rubro de cuentas por cobrar

Las políticas más importantes implementadas por la empresa para el rubro de cuentas por cobrar, se resumen a continuación.

Base de presentación: El rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 fue preparado de acuerdo con prácticas contables de uso general.

Base de Valuación: Los estados financieros estatutarios están expresados en quetzales (Q.), la moneda del curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre

del 2017 el tipo de cambio en referencia del banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q 7.61386 = US\$1.00

Política de créditos: La política de créditos de la empresa independientemente de la unidad estratégica de negocios es 15, 30, 60 y 99 días, además se otorgan préstamos a los directivos y empleados aplicando el mismo plazo de crédito.

Reconocimiento de ingresos: La entidad genera sus ingresos, por la venta de bebidas carbonatadas y reconoce el ingreso de acuerdo con el método contable de lo devengado considerando la venta realizada.

Gastos: Los gastos se contabilizan bajo el método de lo devengado y de conformidad con los conceptos y valores consignados en los documentos de respaldo.

Nota 4 Información obligatoria a revelar

La composición al 31 de diciembre de 2017, que integra el rubro de cuentas por cobrar es la siguiente:

a) Integración de clientes

No.	Clientes	Saldos
1	Gran red de tiendas, S.A.	Q 39,795,679.00
2	Tusuper, S.A.	Q 12,602,127.42
3	Supermercado mayorista	Q 9,554,562.86
4	Pollo listo, S.A.	Q 3,974,060.46
5	Franquicasa	Q 3,348,317.90
6	La rematona	Q 2,988,533.29
7	Global tiendas, S.A.	Q 2,018,011.00
7	Depósito las fronteras	Q 1,863,585.96
9	El Taller	Q 1,843,461.37
10	Pizzería de Guatemala	Q 1,154,928.33
11	Servicios de publicidad y mercadeo	Q 1,058,526.96
12	Tienda la económica	Q 861,548.97
13	Depósito occidental	Q 790,428.52
14	Tienda Julia	Q 781,884.24
15	Importaciones Alis	Q 763,488.97
16	Depósito el punto	Q 757,031.32
17	Pensión tropical	Q 756,806.40
18	Distribuidora los ángeles	Q 747,610.63
19	Farmacia cruz azul	Q 721,830.73
20	Depósito San José	Q 680,691.66
21	Tienda la nueva	Q 641,455.78
22	Cooperativa integral de ahorro	Q 617,918.18
23	Tienda Eben Ezer	Q 599,450.35
24	Tienda y depósito la fe	Q 594,136.56
25	Tienda Kary	Q 582,721.13

No.	Clientes	Saldos
26	Suma tiendas, S.A.	Q 942,169.14
27	Supermercado el sol, S.A.	Q 578,705.19
28	Depósito Oly	Q 568,304.44
29	Tienda Elida	Q 547,442.31
30	Depósito Sinaí	Q 545,585.72
31	Surtimayoreo	Q 541,820.12
32	Tienda la bendición	Q 541,798.74
33	Multimayoreo	Q 507,512.56
34	Munditodo	Q 494,247.31
35	Depósito Emmanuel	Q 476,029.65
36	Comercializadora Martin Brower	Q 470,039.80
37	Ramón López	Q 468,722.49
38	Depósito San Diego	Q 443,599.96
39	Tienda Sayonara	Q 441,131.55
40	Depósito Vásquez	Q 436,469.13
41	Depósito mini Orlando	Q 432,375.20
42	Tienda el descuentazo	Q 419,689.25
43	Depósito San Carlos	Q 411,241.31
44	King express y Tienda Claudia	Q 403,232.03
45	Tránsito Pérez Ramírez	Q 392,398.80
46	Surtidora Samaritana	Q 391,070.87
47	Tienda la Surtidora	Q 390,655.43
48	Depósito La Unión	Q 375,164.01
49	Minitienda Carchá	Q 357,066.88
50	Tienda San Carlos	Q 349,163.67
51	Asociación empleados de servicios	Q 345,531.13

No.	Cientes	Saldos
52	Distribuidora de licores, S.A.	Q 332,940.02
53	Distribuidor Livingston	Q 327,907.53
54	La sevillana super	Q 326,429.24
55	Depósito Malacatán	Q 325,209.17
56	Depósito México lindo	Q 312,165.36
57	Tienda la central	Q 303,887.04
58	Divino niño	Q 292,542.39
59	Distribuidora Génesis	Q 289,453.40
60	Tienda Emmanuel	Q 281,718.76
61	Tienda Alejandro Velásquez	Q 274,652.21
62	Manantial 4	Q 271,999.85
63	Depósito Ipalteca 2	Q 268,327.07
64	Distribuidora de productos de canasta	Q 260,384.38
65	Tienda Marina	Q 253,355.84
66	De todo City	Q 244,879.52
67	Distribuidora y comercializadora de productos	Q 239,344.08
68	3 Generaciones	Q 236,817.80
69	Tienda Mary	Q 236,753.35
70	Depósito el ahorro	Q 234,888.72
71	Depósito Mejía	Q 233,651.57
72	Abarrotería Frontera	Q 231,000.21
73	Fábrica de productos alimenticios	Q 230,550.51
74	Tienda Ana Lucía	Q 230,136.91
75	Distribuidora Ruiz	Q 229,000.06
76	Tienda el éxito	Q 227,776.39
77	Aura Marroquín	Q 226,625.78

No.	Clientes	Saldos
78	Depósito Moran	Q 222,598.60
79	Tienda Belén	Q 220,410.70
80	Bar el rey y las nenas	Q 208,900.96
81	Tienda Aury	Q 203,915.67
82	Inmaculado corazón de Guadalupe, S.A.	Q 202,275.38
83	Abarrotería Status	Q 200,821.50
84	Comercial Los Hermanos, S.A.	Q 200,603.79
85	Comercial San Agustín	Q 200,338.50
86	6,955 clientes con saldos menores a 200,000	Q 82,913,490.00
	Total	Q193,865,716.94

b) Cheques rechazados

No.	Descripción	Saldos
1	Trolley	Q 1,427.52
2	Puma las charcas	Q 44,645.79
3	Distribuidora Ipalteca, S.A.	Q 32,936.09
4	Montano	Q 3,499.02
5	Tienda la económica	Q 11,400.00
6	Cantina Henry	Q 100,999.64
7	Cevichería don cangrejo II	Q 2,151.00
8	Automarket Andrea	Q 6,263.40
9	Tienda Samaritana	Q 9,300.00
10	Kiosko doña María	Q 4,400.00
11	Club de Oficiales	Q 5,651.04
12	Club Bananera, S.A.	Q 1,366.44
13	Depósito Sinaí	Q 196,569.00

No.	Descripción	Saldos
14	Truck stop San Luis	Q 4,244.44
15	Cafetería la Barca 1y2	Q 4,200.00
16	Fiesta mexicana	Q 6,550.00
17	Turicentro chorros de Pepe Mía	Q 4,229.05
18	Sabores Mediterráneos, S.A.	Q 651.00
19	Metro	Q 3,500.00
20	Café Luna	Q 1,538.00
21	Busito	Q 3,310.51
22	Cevichería Victorinos	Q 6,600.02
23	Massimo	Q 840.00
24	Distribuidora Palencia, S.A.	Q 44,900.00
25	Tacontento	Q 1,449.00
26	Wocko	Q 4,811.40
27	Estación de servicios SanFer	Q 1,354.08
28	Crema&Nata	Q 11,236.18
29	La casa de España	Q 759.00
30	Restaurante Pranzo Cerca	Q 5,029.22
31	Depósito la momosteca	Q 37,600.00
32	Pizza cuatro	Q 1,000.00
33	Lite-Green	Q 439.50
34	Restaurante Tango	Q 820.00
35	Barezzito	Q 275.42
36	Nine Stage Bar	Q 697.50
37	La Taberna Sport Bar	Q 2,790.00
38	Estación Super Fox	Q 4,000.00
	Total	Q 573,433.26

c) Cuentas por cobrar colaboradores

No.	Nombre del empleado	Saldos
1	Brenda Herrera	Q 25,000.00
2	Sergio Morales	Q 27,320.74
3	Lucio Miranda	Q 25,000.00
4	Marco Cerón	Q 25,000.00
	Total	Q 102,320.74

d) Cuentas por cobrar relacionadas

No.	Nombre del cliente	Saldos
1	Grupo CLC, S.A.	Q 9,941,959.81
2	Industrias del Atlántico, S.A.	Q 7,164,440.62
3	Grupo CLC Panamá INC	Q 152,128.40
	Total	Q17,258,528.33

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Centralizadora de Activo
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	BG-1	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	12/03/2018
Revisado por	LDÍAZ	13/03/2018

Descripción	Saldo según Contabilidad 31/12/2017	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo final según Auditoría 31/12/2017	Referencia
		Debe	Haber		
<u>Activo</u>					
Caja chica	518,700			518,700	
Bancos nacionales	31,397,781			31,397,781	
Bancos extranjeros	11,439,386			11,439,386	
Inversiones	127,294,500			127,294,500	
Cuentas por cobrar comerciales	193,865,717	664,876	236,526	194,294,067	B-4
Cuentas por cobrar colaboradores	102,321			102,321	B-5
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	17,258,529			17,258,529	B-6
Estimación para ctas incobrables			5,834,292	-5,834,292	B-7
Inventario	450,393,215			450,393,215	
Propiedades planta y equipo neto	584,130,616			584,130,616	
Activo diferido	201,387,550			201,387,550	
Total Activo	1,617,788,314	664,876	6,070,817	1,612,382,373	

Conclusión

Con base en nuestras pruebas de auditoría efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables y de nuestra evaluación del control interno en operaciones, opinamos que el contenido de las cifras son razonables de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) al 31/12/2017 en relación con los estados financieros en conjunto.

A. Barrios
 Alberto Barrios

L. Díaz
 Luis Díaz

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Sumaria de cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	12/03/2018
Revisado por	LDÍAZ	13/03/2018

Descripción	Saldo según Contabilidad 31/12/2017	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo final según Auditoría 31/12/2017	Referencia
		Debe	Haber		
Cuentas por cobrar comerciales	193,865,717	664,876	236,526	194,294,067	B-4
Cuentas por cobrar colaboradores	102,321			102,321	B-5
Cuentas por cobrar relacionadas	17,258,529			17,258,529	B-6
Estimación para Ctas. incobrables	211,226,567	664,876	236,526	211,654,917	B-7
Total	211,226,567	664,876	6,070,817	205,820,625	

Marcas de auditoría

Conforme con registros auxiliares

Sumatoria vertical verificada

BG-1 Saldo va para cédula centralizadora

Conclusiones:

Con base en nuestras pruebas de auditoría efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables y de nuestra evaluación del control interno en operaciones, opinamos que el contenido de las cifras mostradas en el rubro de cuentas por cobrar son razonables de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) al 31/12/2017 en relación con los estados Financieros en conjunto

Revelaciones importantes:

La política de la empresa es dar un máximo de crédito de 99 días

La empresa no maneja una cuenta para estimación de cuentas incobrables

A. Barrios
Alberto Barrios

L. Díaz
Luis Díaz

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Programa de auditoría
 Cuentas por cobrar
 Al 31 de diciembre del 2017

PT	B-1	Fecha
Hecho por	JSANTOS	06/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	07/02/2018

No.	Descripción	Hecho por	Referencia
1	Procedimientos obligatorios		
1.1	Verificar que las cuentas por cobrar sean íntegras, reales y auténticas	JSANTOS	B-4
1.2	Realizar un análisis de antigüedad de saldos	JSANTOS	B-4-1
1.3	Hacer circularización de cuentas por cobrar procedimientos supletorios	ABARRIOS	B-4-2
1.4	Hacer detalle de circularización de clientes	ABARRIOS	B-4-3
1.5	Realizar análisis de rotación de cuentas por cobrar	JSANTOS	B-4-4
1.6	Realizar arqueo de cheques rechazados	JSANTOS	B-4-5
1.7	Realizar pruebas de notas de crédito	JSANTOS	B-4-6
2	Otros procedimientos		
2.1	Hacer prueba de cuentas incobrables	JSANTOS	B-4-7
2.2	Hace prueba de créditos concedidos	JSANTOS	B-4-8
2.3	Realizar analítica de cuentas por cobrar colaboradores	ABARRIOS	B-5
2.4	Realizar analítica de cuentas por cobrar relacionadas	ABARRIOS	B-6

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cuestionario de control interno
 Cuentas por cobrar
 Al 31 de diciembre del 2017

PT	B-2	Fecha
Hecho por	JSANTOS	07/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	08/02/2018

No.	Descripción	Respuesta	
		Si	No
	<u>Controles Generales</u>		
1	Se efectúa un análisis de los clientes para otorgarles crédito	X	
2	Existe una clasificación de clientes de acuerdo a su importancia	X	
3	Se envía notificación de saldos a clientes morosos	X	
4	Existe un encargado de verificar los créditos de los clientes	X	
5	Se envían estados de cuenta a los clientes de forma periodica		X
6	Cuentan con alguna reserva para cuentas incobrables		X
7	Cuentan con un abogado para llevar los casos con atraso en el pago de las cuentas	X	
8	Existen procedimientos escritos para el manejo y control de las cuentas por cobrar	X	
	<u>Controles de gerencia</u>		
9	¿Existen controles de la gerencia para verificar los márgenes de ganancia bruta por línea de producto para comprobar la veracidad de ingresos?	X	
10	¿Se preparan informes gerenciales para controlar, entre otros:		
	a. Cambios en los clientes y en los precios?		X
	b. Antigüedad de las cuentas por cobrar?	X	
	c. Rotación de la cartera por año y días en la calle?		X
	d. Análisis de provisiones necesarias para cubrir saldos de clientes considerados incobrables?		X

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barrios

Cédula de hallazgos y recomendaciones
Al 31 de diciembre del 2017

Hecho por	ABARRIOS	23/02/2018
Revisado por	LDIAZ	24/02/2018

No.	Hallazgo	Recomendación	Ref
1	Al momento de realizar la circularización de saldos 4 clientes respondieron inconformes debido a que los pagos no fueron aplicados correctamente.	El Gerente del departamento de créditos debe previamente a solicitar la aplicación de pagos confirmar a que cliente pertenecen los depósitos para minimizar los errores.	B-4-3
2	Se obtuvo documentación con relación a cheques rechazados encontrándose 7 cheques por montos de 100,999.64, 6,550, 3,500, 3,311, 4,811, 1,354 y 1,000 los cuales corresponden a años anteriores.	La Gerencia debe implementar las transferencias bancarias como medio de pago, para evitar recibir cheques que no cuenten con fondos.	B-4-5
3	Se encontraron diferencias entre el reporte de notas de crédito por devolución de producto y las refacturaciones emitidas al cliente operadora de tiendas, según el procedimiento de refacturación no deben existir diferencias.	El Gerente del área comercial que es la involucrada en el proceso de emisión de facturas y notas de crédito debe realizar cuadros semanales para garantizar que no se originen diferencias.	B-4-6
4	Dentro de la documentación de cuentas incobrables se comprobó que vendedores estuvieron involucrados en cobros a clientes, que no reportaron a la empresa.	La Gerencia debe verificar de forma diaria los cobros a clientes que los vendedores realizan, así como que se cruzar información con el cliente para conciliar los saldos.	B-4-7
5	Hay clientes en la cuenta por cobrar que tienen un saldo mayor al límite de crédito establecido por la empresa.	La Gerencia garantizará que la política de crédito sea aplicada para todos los clientes de la empresa.	B-4-8

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cédula de hallazgos y recomendaciones
 Al 31 de diciembre del 2017

PT	B-3 2/2	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	23/02/2018
Revisado por	LDÍAZ	24/02/2018

No.	Hallazgo	Recomendación	Ref
6	La empresa no cuenta con una estimación de cuentas incobrables dentro de su estado de situación financiera.	La gerencia ceará una estimación de cuentas incobrables con base en los saldos de la cuenta por cobrar y la ajustará en cada periodo, para evitar afectar el resultado de manera directa.	B-7

A. Barrios
 Alberto Barrios

L. Díaz
 Luis Díaz

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cuentas por cobrar comerciales por cliente
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4 1/6	Fecha
Hecho por	JSANTOS	08/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	09/02/2018

Descripción	Saldo según contabilidad 31/12/2017	Ajustes y reclasificaciones		Saldo final según auditoría 31/12/2017	Referencia
		Debe	Haber		
1 Gran red de tiendas, S.A.	39,795,679	664,876	50,000	40,410,555	AR
2 Tusuper, S.A.	12,602,127			12,602,127	
3 Supermercado mayorista	9,554,563			9,554,563	
4 Pollo listo, S.A.	3,974,060			3,974,060	
5 Franquicasa	3,348,318			3,348,318	
6 La rematona	2,988,533			2,988,533	
7 Global tiendas, S.A.	2,018,011		65,000	1,953,011	AR
8 Depósito las fronteras	1,863,586			1,863,586	
9 El taller	1,843,461			1,843,461	
10 Pizzería de Guatemala	1,154,928			1,154,928	
11 Servicios de publicidad y merca	1,058,527			1,058,527	
12 Tienda la económica	861,549			861,549	
13 Depósito occidental	790,429			790,429	
14 Tienda Julia	781,884			781,884	
15 Importaciones Alis	763,489			763,489	

Marcas de auditoría

-  No coincide con registros auxiliares
-  Conforme con registros auxiliares
- AR Ajustes y reclasificaciones

En esta cédula se muestran los saldos de los clientes, los cuales fueron confirmados contra los registros auxiliares, se confirmaron diferencias en los clientes Gran red tiendas y Global tiendas.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cuentas por cobrar comerciales por cliente
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4 2/6	Fecha
Hecho por	JSANTOS	08/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	09/02/2018

Descripción	Saldo según contabilidad 31/12/2017	Ajustes y reclasificaciones		Saldo final según auditoría 31/12/2017	Referencia
		Debe	Haber		
16 Depósito el punto	757,031			757,031	
17 Pensión tropical	756,806			756,806	
18 Distribuidora los angeles	747,611			747,611	
19 Farmacia cruz azul	721,831		30,000	691,831	AR
20 Depósito San José	680,692			680,692	
21 Tienda la nueva	641,456			641,456	
22 Cooperativa integral de ahorro	617,918			617,918	
23 Tienda Eben Ezer	599,450			599,450	
24 Tienda y depósito la fe	594,137			594,137	
25 Tienda Kary	582,721			582,721	
26 Suma tiendas, S.A.	942,169			942,169	
27 Supermercado el sol, S.A.	578,705			578,705	
28 Depósito Oly	568,304			568,304	
29 Tienda Elida	547,442			547,442	
30 Depósito Sinai	545,586			545,586	
31 Surtimayoreo	541,820			541,820	
32 Tienda la bendición	541,799			541,799	

Marcas de auditoría

Conforme con registros auxiliares

No coincide con registros auxiliares

En esta cédula se muestran los saldos de los clientes, los cuales fueron confirmados contra los registros auxiliares, se confirmó diferencia en el cliente Farmacia cruz azul.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cuentas por cobrar comerciales por cliente
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4 3/6	Fecha
Hecho por	JSANTOS	08/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	09/02/2018

Descripción	Saldo según contabilidad 31/12/2017	Ajustes y reclasificaciones		Saldo final según auditoría 31/12/2017	Referencia
		Debe	Haber		
33 Multimaxoreo	507,513			507,513	
34 Munditodo	494,247	30,000		524,247	AR
35 Depósito Emmanuel	476,030			476,030	
36 Comercializadora Martín	470,040			470,040	
37 Ramón López	468,722			468,722	
38 Depósito San Diego	443,600			443,600	
39 Tienda Sayonara	441,132			441,132	
40 Depósito Vásquez	436,469			436,469	
41 Depósito Mini Orlando	432,375			432,375	
42 Tienda el descuentazo	419,689			419,689	
43 Depósito San Carlos	411,241			411,241	
44 King express y Tienda Claudia	403,232			403,232	
45 Tránsito Pérez Ramírez	392,399			392,399	
46 Surtidora Samaritana	391,071			391,071	
47 Tienda la Surtidora	390,655			390,655	
48 Depósito La Unión	375,164			375,164	
49 Minitienda Carchá	357,067			357,067	

Marcas de auditoría

✘ No coincide con registros auxiliares

☉ Conforme con registros auxiliares

AR Ajustes y reclasificaciones

En esta cédula se muestran los saldos de los clientes, los cuales fueron confirmados contra los registros auxiliares, se confirmó diferencia en el cliente Munditodo.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cuentas por cobrar comerciales por cliente
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4 4/6	Fecha
Hecho por	JSANTOS	08/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	09/02/2018

Descripción	Saldo según contabilidad 31/12/2017	Ajustes y reclasificaciones		Saldo final según auditoría 31/12/2017	Referencia
		Debe	Haber		
50 Tienda San Carlos	349,163.67			349,163.67	
51 Asociación de empleados	345,531.13			345,531.13	
52 Distribuidora de licores, S.A.	332,940.02			332,940.02	
53 Distribuidor Livingston	327,907.53			327,907.53	
54 La sevillana super	326,429.24			326,429.24	
55 Depósito Malacatán	325,209.17			325,209.17	
56 Depósito México lindo	312,165.36			312,165.36	
57 Tienda la central	303,887.04			303,887.04	
58 Divino niño	292,542.39			292,542.39	
59 Distribuidora Génesis	289,453.40			289,453.40	
60 Tienda Emmanuel	281,718.76			281,718.76	
61 Tienda Alejandro Velásquez	274,652.21			274,652.21	
62 Manantial 4	271,999.85			271,999.85	
63 Depósito Ipalteca	268,327.07			268,327.07	
64 Distribuidora de productos	260,384.38			260,384.38	
65 Tienda Marina	253,355.84			253,355.84	
66 De todo City	244,879.52			244,879.52	
Marcas de auditoría					

Marcas de auditoría

☞ Conforme con registros auxiliares

En esta cédula se muestran los saldos de los clientes, los cuales fueron confirmados contra los registros auxiliares, los saldos coinciden.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cuentas por cobrar comerciales por cliente
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4 5/6	Fecha
Hecho por	JSANTOS	08/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	09/02/2018

Descripción	Saldo según contabilidad 31/12/2017	Ajustes y reclasificaciones		Saldo final según auditoría 31/12/2017	Referencia
		Debe	Haber		
67 Distribuidora y comercializadora	239,344			239,344	
68 3 Generaciones	236,818			236,818	
69 Tienda Mary	236,753			236,753	
70 Depósito el ahorro	234,889			234,889	
71 Depósito Mejía	233,652			233,652	
72 Abarrotería Frontera	231,000			231,000	
73 Fábrica de prod. alimenticios	230,551			230,551	
74 Tienda Ana Lucía	230,137			230,137	
75 Distribuidora Ruiz	229,000			229,000	
76 Tienda el éxito	227,776			227,776	
77 Aura Marroquín	226,626			226,626	
78 Depósito Morán	222,599			222,599	
79 Tienda Belén	220,411			220,411	
80 Bar el rey y las nenas	208,901			208,901	
81 Tienda Aury	203,916			203,916	
82 Inmaculado corazón de Guadalupe, S.A.	202,275			202,275	

Marcas de auditoría

☞ Conforme con registros auxiliares

En esta cédula se muestran los saldos de los clientes, los cuales fueron confirmados contra los registros auxiliares, los saldos coinciden.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cuentas por cobrar comerciales por cliente
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4 6/6	Fecha
Hecho por	JSANTOS	08/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	09/02/2018

Descripción	Saldo según contabilidad 31/12/2017	Ajustes y reclasificaciones		Saldo final según auditoría 31/12/2017	Referencia
		Debe	Haber		
83 Abarroteria Status	200,822			200,822	
84 Comercial Los Hermanos, S.A.	200,604			200,604	
85 Comercial San Agustín, S.A.	200,339			200,339	
86 6,955 clientes con saldos menores a 200,000	82,913,490		121,526	82,791,964	AR
Total	193,865,717	694,876	266,526	194,294,067	

Marcas de auditoría

-  Conforme con registros auxiliares
-  No coincide con registros auxiliares
-  Sumatoria vertical verificada
-  Sumado vertical y horizontal
- AR Ajustes y reclasificaciones
-  Saldo va para cédula sumaria

↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑

Conclusión:

Se confirmaron los saldos de los clientes contra los registros auxiliares, observando diferencias en los clientes Gran red de tiendas, Global tiendas, Farmacia cruz azul y Muditodo, adicional se ajustaron los saldos menores a 200,000 ya que dentro de estos están contenidos cheques rechazados que no fueron recuperados.

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Antigüedad de saldos

Al 31 de diciembre del 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-1 2/5	Fecha
Hecho por	JSANTOS	09/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	12/02/2018

Descripción	Saldo según contabilidad	En Corriente	Días			
			01-30	31-60	61-90	Más de 120
21 Tienda la nueva	641,456	633,375	8,081			
22 Cooperativa integral	617,918	396,612	62,186	159,120		7,280
23 Tienda Eben Ezer	599,450	550,292	41,878			
24 Tienda y depósito la fe	594,137	594,137				
25 Tienda Kary	582,721	582,721				
26 Suma tiendas, S.A.	942,169	764,816	177,354			
27 Supermercado el sol, S.A.	578,705	578,705				
28 Depósito Oly	568,304	340,303	228,001			
29 Tienda Elida	547,442	377,267	170,175			
30 Depósito Sinai	545,586	416,838	128,748			
31 Surtimayoreo	541,820	235,592	306,228			
32 Tienda la bendición	541,799	341,698	167,414	21,129	5,692	5,866
33 Multimayoreo	507,513	471,631	35,882			
34 Munditodo	494,247	487,380	6,867			
35 Depósito Emmanuel	476,030	207,000	269,030			
36 Comercializadora Martín	470,040	470,040				
37 Ramón López	468,722	231,259	237,464			
38 Depósito San Diego	443,600	443,600				
39 Tienda Sayonara	441,132	441,132				
40 Depósito Vásquez	436,469	436,469			50,000	

En esta cédula se muestra el detalle de los clientes según la antigüedad de saldos en la cuenta por cobrar

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Antigüedad de saldos
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-1 3/5	Fecha
Hecho por	JSANTOS	09/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	12/02/2018

Descripción	Saldo según contabilidad	En Corriente	Días			
			01-30	31-60	61-90	91-120 Más de 120
41 Depósito Mini Orlando	432,375	432,375				
42 Tienda el descuentazo	419,689	192,200	227,490			
43 Depósito San Carlos	411,241	314,593	58,348			38,300
44 King express y Tienda Claudia	403,232	403,232				
45 Tránsito Pérez Ramírez	392,399	392,399				
46 Surtidora Samaritana	391,071	391,071				
47 Tienda la Surtidora	390,655	249,224	127,507		13,350	575
48 Depósito La Unión	375,164	375,164				
49 Minitienda Carchá	357,067	174,467	182,599			
50 Tienda San Carlos	349,164	173,926	175,238			
51 Asociación de empleados	345,531	129,683	215,848			
52 Distribuidora de licores, S.A.	332,940	332,940				
53 Distribuidor Livingston	327,908	317,128	10,780			
54 La sevillana super	326,429	176,819	149,610			
55 Depósito Malacatán	325,209	325,209				
56 Depósito México lindo	312,165	312,165				
57 Tienda la central	303,887	261,097	42,790			
58 Divino niño	292,542	292,542				
59 Distribuidora Génesis	289,453	259,408	30,045			
60 Tienda Emmanuel	281,719	229,371	51,837			511

En esta cédula se muestra el detalle de los clientes según la antigüedad de saldos en la cuenta por cobrar

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Antigüedad de saldos

Al 31 de diciembre del 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-1 4/5	Fecha
Hecho por	JSANTOS	09/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	12/02/2018

Descripción	Saldo según contabilidad	En Corriente	Días			
			01-30	31-60	61-90	91-120 Más de 120
61 Tienda Alejandro Velásquez	274,652	261,652	13,000			
62 Manantial 4	272,000	272,000				
63 Depósito Ipalteca	268,327	268,327				
64 Distribuidora de productos	260,384	240,197	20,188			
65 Tienda Marina	253,356	138,156	115,200			
66 De todo City	244,880	244,880				
67 Distribuidora y comercializador	239,344	239,344				
68 3 Generaciones	236,818	236,818				
69 Tienda Mary	236,753	185,307	49,862	1,584		8,750
70 Depósito el ahorro	234,889	105,155	120,984			
71 Depósito Mejía	233,652	128,152	105,500			
72 Abarrotería Frontera	231,000	231,000				
73 Fábrica de prod. alimenticios	230,551	185,201	45,349			
74 Tienda Ana Lucía	230,137	230,137				
75 Distribuidora Ruiz	229,000	229,000				
76 Tienda el éxito	227,776	181,887	44,097		1,793	
77 Aura Marroquín	226,626	122,326	104,300			140,450
78 Depósito Morán	222,599					82,149
79 Tienda Belén	220,411	218,861	204			1,346
80 Bar el rey y las nenas	208,901	208,901				

En esta cédula se muestra el detalle de los clientes según la antigüedad de saldos en la cuenta por cobrar

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Antigüedad de saldos

Al 31 de diciembre del 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-1 5/5	Fecha
Hecho por	JSANTOS	09/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	12/02/2018

Descripción	Saldo según contabilidad	En Corriente	Días				
			01-30	31-60	61-90	91-120	Más de 120
81 Tienda Aury	203,916	108,121	95,795				
82 Inmaculado corazón de Guadalupe, S.A.	202,275						202,275
83 Abarroteria Status	200,822	200,822					
84 Comercial Los Her.	200,604	29,618	170,985				
85 Comercial San Agustín	200,339	128,339	72,000				
86 6,955 clientes con saldo menor a 200,000	82,913,490	61,280,365	15,050,387	1,729,358	607,419	895,060	3,350,900
Total	193,865,717	158,792,132	24,712,336	2,415,418	3,143,509	1,091,332	3,710,991

Ajustes

428,350 AR

Saldo según auditoría

194,294,067

Marcas de auditoría

B

Conforme con registros auxiliares

Sumatoria vertical verificada

AR Ajustes y reclasificaciones

B Saldo va para cédula sumaria

Dentro de la antigüedad de saldos se encuentra vencido un 18% de la cartera, el cual está compuesto por un 12.7% de 1 a 30 días (24,712,336/193,865,717), un 1.25% de 31 a 60 días (2,415,418/193,865,717) un 1.62% de 61 a 90 días (3,143,509/193,865,717), un 0.56% de 91 a 120 días (1,091,332/193,865,717) y un 1.91% de más de 120 días (3,710,991/193,865,717), mientras que el 82% se encuentra en corriente (158,792,132/193,865,717).

J. Santos
Juan Santos

A. Barrios
Alberto Barrios

Criterio de circularización

Para la circularización de clientes se utilizará el método de muestreo estadístico aleatorio simple en el cual se tomarán en cuenta los clientes con saldos mayores a Q 400,000 dentro de la cuenta por cobrar.

Número de clientes a circularizar	Saldo en la cuenta por cobrar	Porcentaje de circularización
44	Q 99,768,914.15	51%

Embotelladora de Guatemala, S.A.
Circularización de Clientes
al 31 de diciembre del 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-2	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	12/02/2018
Revisado por	LDÍAZ	16/02/2018

Descripción	Número	%	Valor en Q.	%	Ref
Circularizados	44	51%	99,768,914	51%	B-4-3
No circularizados	42	49%	94,096,803	49%	
Total	86 ↑	100% ↑	193,865,717 	100% ↑	
Resultados					
Confirmado conforme	30	68%	35,409,285	35%	B-4-3
Confirmado inconforme	4	9%	43,029,768	43%	B-4-3
Devolución por correo	5	11%	17,620,788	18%	B-4-3
No contestaron	5	11%	3,709,073	4%	B-4-3
Total	44 ↑	100% ↑	99,768,914 ↑	100% ↑	

Marcas de auditoría

- ↑ Sumatoria vertical verificada
 Saldo va para cédula sumaria

Como resultado de la circularización se obtuvo un 67% de respuesta de clientes conformes con su saldo (130,722,167/193,865,717), el 22% respondió de manera inconforme (41,813,690/193,865,717), el 9% respondió por correo (17,620,787/193,865,717) y el 2% no respondió la confirmación (3,709,073/193,865,717).

A. Barrios
Alberto Barrios

L. Díaz
Luis Díaz

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Detalle de circularización de clientes
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-3 1/3	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	23/02/2018
Revisado por	LDÍAZ	24/02/2018

Descripción	Conforme	Inconforme	Devuelto por correo	No contestaron	Circularizado
1 Gran red de tiendas, S.A.		39,795,679			☒ 39,795,679
2 Tusuper, S.A.			12,602,127		☒ 12,602,127
3 Supermercado mayorista	9,554,563				9,554,563
4 Pollo listo, S.A.	3,974,060				3,974,060
5 Franquicasa	3,348,318				3,348,318
6 La rematona			2,988,533		☒ 2,988,533
7 Global tiendas, S.A.		2,018,011			☒ 2,018,011
8 Depósito las fronteras	1,863,586				☒ 1,863,586
9 El taller	1,843,461				1,843,461
10 Pizzería de Guatemala				1,154,928	1,154,928
11 Servicios de publicidad	1,058,527				1,058,527
12 Tienda la económica					861,549
13 Depósito occidental	790,429				790,429
14 Tienda Julia	781,884				781,884
15 Importaciones Alis	763,489				763,489
16 Depósito el punto	757,031				757,031
17 Pensión tropical	756,806				☒ 756,806

Marcas de auditoría

☒ No coincide con registros auxiliares

☒ Conforme con registros auxiliares

Los clientes operadora de tiendas y pricesmart contestaron inconformes debido a que ya realizaron pagos que no fueron aplicados.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Detalle de circularización de clientes
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-3 2/3	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	23/02/2018
Revisado por	LDIAZ	24/02/2018

Descripción	Conforme	Inconforme	Devuelto por correo	No contestaron	Circularizado
18 Distribuidora los angeles	747,611	721,831			747,611
19 Farmacia cruz azul					721,831
20 Depósito San José	641,456			680,692	680,692
21 Tienda la nueva			617,918		641,456
22 Cooperativa integral de ahorro	599,450				617,918
23 Tienda Eben Ezer	594,137				599,450
24 Tienda y depósito la fe	582,721				594,137
25 Tienda Kary			942,169		582,721
26 Suma tiendas, S.A.	578,705				942,169
27 Supermercado el sol, S.A.				568,304	578,705
28 Depósito Oly	547,442				568,304
29 Tienda Elida	545,586				547,442
30 Depósito Sinai	541,820				545,586
31 Surtimayoreo	541,799				541,820
32 Tienda la bendición	507,513				541,799
33 Multimayoreo		494,247			507,513
34 Muditodo					494,247

Marcas de auditoría

No coincide con registros auxiliares

Conforme con registros auxiliares

Los clientes Farmacia cruz azul y Muditodo contestaron inconformes debido a que ya realizaron pagos que no fueron aplicados.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Detalle de circularización de clientes
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-3 3/3	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	23/02/2018
Revisado por	LDÍAZ	24/02/2018

Descripción	Conforme	Inconforme	Devuelto por correo	No contestaron	Circularizado
35 Depósito Emannuel	476,030				476,030
36 Comercializadora Martín			470,040		470,040
37 Ramón López	468,722				468,722
38 Depósito San Diego	441,132			443,600	443,600
39 Tienda Sayonara	436,469				441,132
40 Depósito Vásquez	432,375				436,469
41 Depósito Mini Orlando	419,689				432,375
42 Tienda el descuentazo	411,241				419,689
43 Depósito San Carlos	403,232				411,241
44 King express y Tienda Claudia					403,232
Total	35,409,285	43,029,768	17,620,787	3,709,073	99,768,914

Marcas de auditoría

⊘ No coincide con registros auxiliares

⊘ Conforme con registros auxiliares

↑ Sumatoria vertical verificada

(B-4-2) Saldo va para cédula analítica

Los clientes pizzería de guatemala, tienda la económica, depósito san josé, depósito oly y depósito san diego no contestaron por lo que se realizaron procedimientos alternos.

A. Barrios
 Alberto Barrios

L. Díaz
 Luis Díaz

Guatemala 12 de febrero de 2018

Ref. 001

Señores
Gran red de tiendas S.A.
Ciudad

B-4-3 1/4

Nuestros auditores externos Pérez & Díaz Consultores y Asociados, están actualmente realizando la auditoría al rubro de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado a esa fecha. Por tal razón les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha por Q 39,795,679.

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 14 calle 2-54 Zona 14 Edificio Europlaza oficina 203 o al correo electrónico ldiaz@perez&diazysociados.com.

Atentamente,

Carlos A. Fernández
Lic. Carlos Alberto Fernández

Gerente General

Señores

Ref. 001

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

El saldo a pagar por Q 39,795,679 a favor de Embotelladora de Guatemala, S.A.

SI _____ concuerda con nuestros registros al 31 diciembre de 2017

NO x concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre de 2017, por las siguientes excepciones:

Depósito de Q 50,000 a favor de la Embotelladora del 15/12/2017.

Nombre: Jorge Lucero

Fecha: 14 de febrero de 2018

Firma Jorge Lucero

Puesto: Gerente Comercial

Guatemala 12 de febrero de 2018

Ref. 002

Señores
Global tiendas, S.A
Ciudad

B-4-3 2/4

Nuestros auditores externos Pérez & Díaz Consultores y Asociados, están actualmente realizando la auditoría al rubro de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado a esa fecha. Por tal razón les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q 2,018,011.

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 14 calle 2-54 Zona 14 Edificio Europlaza oficina 203 o al correo electrónico ldíaz@perez&díazyasociados.com.

Atentamente,

Carlos A. Fernández
Lic. Carlos Alberto Fernández
Gerente General

Señores

Ref. 002

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

El saldo a pagar por Q 2,018,011 a favor de Embotelladora de Guatemala, S.A.

SI _____ concuerda con nuestros registros al 31 diciembre de 2017

NO X concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre de 2017, por las siguientes excepciones:

Transferencia del día 10/12/2017 por Q 65,000 acreditada al Banco los tres cuenta 004-000629-6

Nombre: Jorge Alberto Ramírez

Fecha: 14 de febrero de 2018

Firma Jorge A. Ramirez

Puesto: Jefe de Proveedores

Guatemala 13 de febrero de 2018

Ref. 003

Señores
Farmacia cruz azul
Ciudad

B-4-3 3/4

Nuestros auditores externos Pérez & Díaz Consultores y Asociados, están actualmente realizando la auditoría al rubro de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado a esa fecha. Por tal razón les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 721,831.

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 14 calle 2-54 Zona 14 Edificio Europlaza oficina 203 o al correo electrónico ldíaz@perez&díazyasociados.com.

Atentamente,

Carlos A. Fernández
Lic. Carlos Alberto Fernández

Gerente General

Señores

Ref. 003

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

El saldo a pagar por Q 721,831 a favor de Embotelladora de Guatemala, S.A.

SI _____ concuerda con nuestros registros al 31 diciembre de 2017

NO X concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre de 2017,
por las siguientes excepciones:

Detectamos que la diferencia está en la factura P03001-150257896 por valor de Q 30,000 la que fue cancelada con depósito del día 13/12/2017 a la cuenta de Bancentro 900036104

Nombre: José Ramón Hernández

Fecha: 15 de febrero de 2018

Firma José R. Hernández

Puesto: Jefe cuentas por pagar

Guatemala 13 de febrero de 2018

Ref. 004

Señores
Munditodo
Ciudad

B-4-3 4/4

Nuestros auditores externos Pérez & Díaz Consultores y Asociados, están actualmente realizando la auditoría al rubro de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado a esa fecha. Por tal razón les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q 494,247.

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 14 calle 2-54 Zona 14 Edificio Europlaza oficina 203 o al correo electrónico ldiaz@perez&díazyasociados.com.

Atentamente,

Carlos A. Fernández
Lic. Carlos Alberto Fernández
Gerente General

Señores

Ref. 004

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

El saldo a pagar por Q 494,247 a favor de Embotelladora de Guatemala, S.A.

SI _____ concuerda con nuestros registros al 31 diciembre de 2017

NO X concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre de 2017,
por las siguientes excepciones:

Existe una diferencia de Q 30,000 entre el saldo proporcionado y el saldo registrado en contabilidad.

Nombre: Bernardo Orantes

Fecha: 15 de febrero de 2018

Firma *Bernardo Orantes*

Puesto: Contador General

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Procedimientos alternos clientes que no contestaron

Al 31 de diciembre del 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-3-1	Fecha
Hecho por	JSANTOS	16/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	19/02/2018

	Condición de Pago:	45 días	
Pizzería de Guatemala			
27.11.2017	Primer pago enero 2018	26.365	
	Bancentro - 900036104		49.779
02.12.2017	P03001-150282068	23.414	
	P03001-150289408		
Tienda la Económica			
10.11.2017	Primer pago enero 2018	15300	
	P03001-150251525	925	
10.11.2017	P03001-150251764		159
	Depósito San José		
18.11.2017	Primer pago enero 2018	16.093	
	P14001-150664260	2.803	
19.11.2017	P14001-150666412		15.300
	Depósito Oly		925
14.11.2017	Primer pago enero 2018	8.801	
	P34001-150175097	7.325	
14.11.2017	P34001-150175102		16.125
	Depósito San Diego		
17.11.2017	Primer pago enero 2018	23.087	
	P03001-150261749	5.445	
17.11.2017	P03001-150261750		23.087
	Depósito Oly		5.445

Se confirmaron los primeros pagos realizados en el 2018 por los clientes que no contestaron, las facturas canceladas corresponden al periodo 2017, lo que nos hace suponer que los saldos finales reportados al cierre del periodo 2017 son correctos.

J. Santos
Juan Santos

A. Barrios
Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Rotación de cuentas por cobrar
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-4	Fecha
Hecho por:	JSANTOS	20/02/2018
Revisado por:	ABARRIOS	21/02/2018

Descripción	Año 2017
Ventas	3,937,260,561
Cuentas por cobrar comerciales	194,374,067
Cuentas por cobrar colaboradores	102,321
Cuentas por cobrar relacionadas	17,258,528
Estimación para cuentas incobrables	-5,834,292
Total cuentas por cobrar	205,900,624
Venta diaria promedio	10,787,015
Días Crédito	19

$$\text{Venta diaria promedio: } \frac{3,937,250,561}{365} = 10,787,015$$

$$\text{Días crédito : } \frac{205,900,624}{10,787,015} = 19$$

La recuperación de los créditos es de 19 días, lo que se considera sano para la cartera.

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barrios

Carta de confirmación de abogados

Bufete Jurídico Ramírez Gómez y Asociados

6ta calle 5-95 Zona 9 Oficina 305

Guatemala, Ciudad

Guatemala 04 de junio de 2018

Señores auditores

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

Presente.

Estimados señores:

En relación a la solicitud presentada por Embotelladora de Guatemala, S.A., nos permitimos informarles que al 31 de diciembre de 2017, no tenemos ningún litigio o reclamo en los que Embotelladora de Guatemala, S.A., estuviere involucrado siendo demandada o fuera demandante.

Al mismo tiempo les informamos que los casos de cheques rechazados que nos fueron trasladados se consideran incobrables. La demanda presentada contra los clientes que adeudaban estos documentos no pudo ser resuelta debido a que los administradores cambiaron y no fue posible localizar a los propietarios anteriores.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

Ramón Ramírez

Lic. Ramón Ramírez

Ramírez Gómez y Asociados

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Análisis de cheques rechazados
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-5 1/3	Fecha
Hecho por	JSANTOS	22/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	23/02/2018

No.	Descripción	Saldo según contabilidad 31/12/2017	Ajustes y reclasificaciones Debe	Haber	Saldo según auditoría 31/12/2017	Referencia
1	Trolley	1,427.52			1,427.52	
2	Puma las charcas	44,645.79			44,645.79	
3	Distribuidora ipalteca, S.A.	32,936.08			32,936.08	
4	Montano	3,499.02			3,499.02	
5	Tienda la económica	11,400.00			11,400.00	
6	Cantina Henry	100,999.64	AR	100,999.64	0.00	AR #3
7	Cevichería don cangrejo II	2,151.00			2,151.00	
8	Automarket Andrea	6,263.40			6,263.40	
9	Tienda Samaritana	9,300.00			9,300.00	
10	Kiosko doña María	4,400.00			4,400.00	
11	Club de oficiales	5,651.04			5,651.04	
12	Club Bananera, S.A.	1,366.44			1,366.44	
13	Depósito Sinai	196,569.00			196,569.00	
14	Tuck stop San Luis	4,244.44			4,244.44	
15	Cafetería la barca 1y2	4,200.00			4,200.00	

Marcas de auditoría

AR Ajustes y reclasificaciones

Se ajustó el saldo de cantina Henry debido a que los cheques tienen como fecha de emisión el año 2016.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Analítica de cheques rechazados
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-5 2/3	Fecha
Hecho por	JSANTOS	22/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	23/02/2018

No.	Descripción	Saldo según contabilidad 31/12/2017	Ajustes y reclasificaciones Debe	Haber	Saldo según auditoría 31/12/2017	Referencia
16	Fiesta Mexicana	6,550	AR	6,550	0	AR #3
17	Turicentro chorros de Pepe Mía	4,229			4,229	
18	Sabores mediterraneos, S.A.	651			651	
19	Metro	3,500	AR	3,500	0	AR #3
20	Café Luna	1,538			1,538	
21	Busito	3,311	AR	3,311	0	AR #3
22	Cevichería Victorinos	6,600			6,600	
23	Massimo	840			840	
24	Distribuidora Palencia, S.A.	44,900			44,900	
25	Tacontento	1,449			1,449	
26	Wocko	4,811	AR	4,811	0	AR #3
27	Estación de servicios Sanfer	1,354	AR	1,354	0	AR #3
28	Crema&Natta	11,236			11,236	
29	La casa de España	759			759	
30	Restaurante Pranzo Cerca	5,029			5,029	

Marcas de auditoría

AR Ajustes y reclasificaciones

Se ajustaron los saldos de los clientes fiesta mexicana, metro, busito, wocko y estación de servicios sanfer debido a que los cheques tienen como fecha de emisión el año 2016.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Análisis de cheques rechazados
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-5 3/3	Fecha
Hecho por	JSANTOS	23/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	24/02/2018

No.	Descripción	Saldo según contabilidad 31/12/2017	Ajustes y reclasificaciones Debe	Haber	Saldo según auditoría 31/12/2017	Referencia
31	Depósito la momosteca	37,600			37,600	
32	Pizza cuatro	1,000	AR	1,000	0	AR #3
33	Lite-Green	440			440	
34	Restaurante Tango	820			820	
35	Barezzito	275			275	
36	Nine stage bar	698			698	
37	La taberna sport bar	2,790			2,790	
38	Estación super fox	4,000			4,000	
	Total	573,433	0	121,526	451,907	

Marcas de auditoría

-  Conforme con registros auxiliares
-  Sumatoria vertical verificada
-  Sumatoria vertical y horizontal verificada
- AR Ajustes y reclasificaciones

Se dieron de baja los cheques que fueron emitidos en el año 2016, ya que han pasado 365 días y todavía siguen reflejados dentro de la cuenta por cobrar, según la confirmación de abogados los cheques son considerados incobrables.

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Arqueo de cheques rechazados
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-5-1 1/2	Fecha
Hecho por	JSANTOS	22/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	23/02/2018

No.	Cliente	Banco	Cheque	Fecha	Valor
1	Trolley	Gris	3012	30.12.2017	✓ 1,428
2	Puma las charcas	De oriente	452	11.06.2017	44,646
3	Distribuidora Ipalteca	Los 3	4781	30.12.2017	13,530
4	Distribuidora Ipalteca	Bancentro	4805	30.12.2017	19,406
5	Montano	Reforma	16936	30.12.2017	3,499
6	Tienda la económica	Cristal	638	30.12.2017	11,400
7	Cantina Henry	Gris	90500003	30.12.2016	101,000
8	Cevichería cangrejo II	De oriente	915	30.11.2017	936
9	Cevichería cangrejo II	Los 3	996	17.11.2017	1,215
10	Automarket Andrea	Bancentro	1104	30.10.2017	2,955
11	Automarket Andrea	Reforma	1115	30.10.2017	3,309
12	Tienda Samaritana	Cristal	3513	15.01.2017	9,300
13	Kiosko doña María	Gris	509	22.04.2017	4,400
14	Club de oficiales	De oriente	316	22.04.2017	5,651
15	Club Bananera, S.A.	Los 3	1885	30.10.2017	1,366
16	Depósito Sinaí	Bancentro	24400735	30.12.2017	196,569
17	Tuck stop san Luis	Reforma	1345	30.12.2017	4,244
18	Cafetería la barca 1y2	Cristal	56601678	15.06.2017	4,200
19	Fiesta Mexicana	Gris	1531	26.02.2016	6,550
20	Chorros de Pepe Mía	De oriente	523	06.11.2017	4,229
21	Sabores Mediterraneo	Los 3	2923	30.12.2017	651
22	Metro	Bancentro	2486	26.03.2016	3,500
23	Café Luna	Reforma	22	17.09.2017	698
24	Café Luna	Gris	39	30.09.2017	840
25	Busito	De oriente	11	05.12.2016	849
26	Busito	Los 3	191	05.12.2016	698
27	Busito	Bancentro	192	05.12.2016	592
28	Busito	Reforma	194	05.12.2016	1,172
29	Cevichería Victorinos	Cristal	47001521	30.12.2017	6,600
30	Massimo	Gris	303	30.12.2017	✓ 840

Marcas de auditoría

✓ Verificación física del documento

Dentro de la verificación de los cheques rechazados se encontraron documentos de años anteriores al periodo de revisión de auditoría.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Arqueo de cheques rechazados
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-5-1 2/2	Fecha
Hecho por	JSANTOS	22/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	23/02/2018

No.	Cliente	Banco	Cheque	Fecha	Valor
31	Distribuidora Palencia	De oriente	183	20.02.2017	44,900
32	Tacontento	Los 3	1113	20.01.2017	1,449
33	Wocko	Bancentro	1521	26.05.2016	2,085
34	Wocko	Gris	1550	26.05.2016	800
35	Wocko	De oriente	1660	26.05.2016	320
36	Wocko	Los 3	1690	26.05.2016	1,606
37	Servicios SanFer	Reforma	54100519	29.10.2015	1,354
39	Crema&Natta	Cristal	4307	15.07.2017	11,236
40	La casa de España	Gris	2822	30.12.2017	759
41	Rest. Pranzo Cerca	De oriente	21299104	30.12.2017	5,029
42	Depósito Momosteca	Los 3	CK_47	11.12.2017	37,600
43	Pizza cuatro	Bancentro	97	02.07.2016	1,000
44	Lite-Green	Reforma	17418207	17.09.2017	440
45	Restaurante Tango	Cristal	3652	14.08.2017	820
46	Barezzito	Reforma	498	17.11.2017	275
47	Nine stage bar	Bancentro	252	30.12.2017	698
48	La taberna sport bar	Los 3	CK_70	10.11.2017	2,790
49	Estación super fox	De oriente	301	14.10.2017	3,000
50	Estación super fox	Gris	4000010	30.10.2017	1,000

Marcas de auditoría

573.433

- ✓ Conforme con registros auxiliares
- ✓ Verificación física del documento

✓

Basados en la verificación física de los documentos, encontrando cheques con fecha de emisión 2016 y según la confirmación de los abogados se decidió proponer el ajuste para darles de baja de la cuenta por cobrar.

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Notas por devolución de producto
 al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-6	Fecha
Hecho por	JSANTOS	23/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	24/02/2018

Descripción	Nota de crédito	Fecha	Valor
Gran red de tiendas, S.A.	C25001-153668	29/05/2017	-29,453
Gran red de tiendas, S.A.	C25001-153669	29/05/2017	-275,756
Gran red de tiendas, S.A.	C25001-153670	29/05/2017	-215,273
Gran red de tiendas, S.A.	C25001-154613	30/06/2017	-68,250
Gran red de tiendas, S.A.	C25001-154614	30/06/2017	-246,847
Gran red de tiendas, S.A.	C25001-158906	30/10/2017	-487,887
Gran red de tiendas, S.A.	C25001-158907	30/10/2017	-226,039
Gran red de tiendas, S.A.	C25001-159012	06/11/2017	-95,410
Gran red de tiendas, S.A.	C25001-159834	31/12/2017	-37,701
Gran red de tiendas, S.A.	C25001-152082	30/11/2017	-45,555

-1,728,171

Marcas de auditoría

↑ Sumatoria vertical verificada

Procedimiento de refacturación

Para el cliente Gran red de tiendas existe un procedimiento de refacturación el cual consiste en realizar nota de crédito por devolución de producto, para dar de baja una factura, posterior a ello emitir una nueva factura con las mismas cantidades en valores y productos.

Este procedimiento se realiza debido a que en ocasiones la fecha en la que se emite la factura al cliente operadora de tiendas no es la que el cliente solicitó, o la fecha de la factura no coincide con la orden de compra, por tal motivo el cliente solicita una nueva factura.

Entendiendo este procedimiento se tiene conocimiento de que el valor total de las notas de crédito por devolución de producto emitidas a operadora de tiendas debe ser igual al valor total de las refacturaciones emitidas, siendo las refacturaciones consecuencia de las notas por devolución.

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Analítica de refacturaciones
 al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-6-1	Fecha
Hecho por	JSANTOS	23/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	24/02/2018

Descripción	Refactura	Fecha	Valor
Gran red tiendas, S.A.	P25001-1555454	30/06/2017	61,851
Gran red tiendas, S.A.	P25001-1555455	30/06/2017	3,436
Gran red tiendas, S.A.	P25001-1555456	30/06/2017	236,134
Gran red tiendas, S.A.	P25001-1581479	30/10/2017	461,528
Gran red tiendas, S.A.	P25001-1581480	30/10/2017	5,186
Gran red tiendas, S.A.	P25001-1581481	30/10/2017	216,175
Gran red tiendas, S.A.	P25001-1581482	30/10/2017	54
Gran red tiendas, S.A.	P25002-1500574	30/11/2017	36,408
Gran red tiendas, S.A.	P25002-1500575	30/11/2017	4,822
Gran red tiendas, S.A.	P25002-1500624	31/12/2017	37,701

1,063,295

Marcas de auditoría

↑ Sumatoria vertical verificada

Refacturación

Habiendo tenido conocimiento del proceso de refacturación para el cliente Gran red de tiendas se realizó una comparación entre el valor total de las notas de crédito por devolución de producto y las refacturaciones emitidas.

Notas de crédito por devolución	Refacturaciones	Diferencia
1,728,171	1,063,295	664,876

Debido a que existe una diferencia entre las notas de crédito y las refacturaciones se decidió proponer el ajuste para eliminar las diferencias originadas en este proceso.

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cuentas incobrables
 Por deficiencias de control
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-7	Fecha
Hecho por	JSANTOS	27/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	28/02/2018

Descripción	Año 2017
Eber Pérez	☑ 18,456
Alberto Ical	☑ 13,343
Luis Manuel Santizo	☑ 201,490
Total	233,289



Marcas de auditoría

- ↑ Sumatoria vertical verificada
- ☑ Conforme con documentación física

En esta cédula se presenta el hallazgo de cuentas incobrables por deficiencias de control, debido a que los vendedores realizaron cobros a los clientes en representación de la empresa los cuales no fueron reportados, ya que fueron utilizados para uso personal.

En el momento en que la empresa se percató de la situación decidió separar de sus colaboradores a los vendedores, pero no pudo recuperar el dinero, derivado de eso se decidió manejar como incobrable.

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Soporte de cuentas incobrables Eber Pérez
 Al 31 de diciembre 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-7-1	Fecha
Hecho por	JSANTOS	27/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	28/02/2018

Código	Cliente	Documento	Monto
1021061	Tienda Lucita	P25001-140371218	910
1012908	Tienda la humildad	P25001-140424487	1,024
1012947	Tienda el paraiso	P25001-140498008	2,581
1012851	Abarrotería Esmeralda	P25001-140467352	2,000
1013004	Tienda Julio	P25001-140496121	1,273
1012951	Tienda Esperanza	P25001-140556120	962
1012884	Tienda la tercera	P25001-140557767	984
1012874	Tienda Paolas	P25001-140559699	4,351
1013070	Tienda Sandy	P25001-140567104	2,825
1015246	Tienda Mejia	P25001-140599217	1,546
Total			18,456

Se muestra la integración de saldos de los clientes que cancelaron la deuda al señor Eber Pérez, quien era empleado de la empresa, después de realizar el cobro no lo reportó y utilizó el dinero para uso personal.

Marcas de auditoría

B-4-7 Saldo va para cédula analítica

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barros

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Soporte de cuentas incobrables Alberto Ical
 Al 31 de diciembre 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-7-2	Fecha
Hecho por	JSANTOS	27/02/2018
Revisado por	ABARRIOS	28/02/2018

Código	Cliente	Documento	Monto
1017185	Supermercado la perla	P25001-140578244	1,369
1028762	Tienda recuerdo	P25001-140672644	980
1029910	Tienda Eben Ezer	P25001-140697926	1,080
1029066	Tienda la esquina	P25001-140658903	2,000
1028754	Tienda Letty	P25001-140707537	204
1028754	Tienda Letty	P25001-140707539	371
1028754	Tienda Letty	P25001-140707538	2,165
1017873	Tienda las ilusiones	P25001-140677826	1,390
1018773	Tienda los gansitos	P25001-140749780	961
1133668	Tienda Cris y Antony	P25001-140746738	1,923
1017232	Tienda Azul	P25001-140724967	900
Total			13,343

Se muestra la integración de saldos de los clientes que cancelaron la deuda al señor Alberto Ical, quien era empleado de la empresa, después de realizar el cobro no lo reportó y utilizó el dinero para uso personal. **B-4-7**

Marcas de auditoría

B-4-7 Saldo va para cédula analítica

J. Santos
 Juan Santos

A. Barrios
 Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.
Soporte de cuentas incobrables
Luis Santizo
Al 31 de diciembre 2017

P.T.	B-4-7-3	Fecha
Hecho por	JSANTOS	27/06/2018
Revisado por	ABARRIOS	28/06/2018

Nombre del Cliente: Asociación Solidarista Banasa S.A.

Detalle de historial

Dicho cliente en los diversos frentes de trabajo (empacadoras) maneja dos tipos, comisariato y comedores, en el primero se maneja con crédito y los otros contado, al vendedor Luis Manuel Santizo responsable de dicha ruta en su oportunidad se le dió la orden de validar los créditos y siempre indicó que todo estaba en orden, ante la duda en septiembre se tomó la decisión de reestructurar a los grupos y se nombró a Marco Garza como responsable de la ruta, se le ordeno validar los créditos y se encontró la diferencia de doscientos un mil cuatrocientos ochenta y nueve quetzales con ochenta y cinco centavos (Q201,489.85) al cuestionar en forma conjunta al señor Luis Santizo responsable de la ruta 150302 y al señor Leonel Estuardo López vendedor titular de la misma, sobre las diferencias encontradas, el señor López indicó que era Luis Santizo quien le solicitaba que le entregara dinero en efectivo de las ventas y que para cuadrar ingresara créditos a la cuenta del cliente, indicó que le mencionaba que ese dinero era para pagar diferencias de mayoreo, ante dicha situación el señor Luis Santizo no dió ninguna respuesta, ya que lo de las diferencias era falso, el vendedor ya no se presentó a sus labores y fue dado de baja, proceso que ejecuto el área de recursos humanos. El proceso de cartas de cobro no existe debido a que se jineteaba el dinero para mantener los créditos actualizados y no generar sospechas, ya que las mismas no se las podían presentar al cliente por lo detallado anteriormente.

Se muestra el saldo del cliente el cual el señor Luis Santizo cobró pero no lo reportó a la empresa.

B-4-7

Marcas de auditoría

B-4-7 Saldo va para cédula analítica

J. Santos
Juan Santos

A. Barrios
Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Prueba de créditos concedidos
 Al 31 de diciembre 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-8 1/3	Fecha
Hecho por	JSANTOS	01/03/2018
Revisado por	ABARRIOS	02/03/2018

Cliente	Saldo según Contabilidad	Límite de crédito	Diferencias
Depósito occidental	790,429	VF 790,000	-429
Depósito el punto	716,416	718,000	1,584
Supermercado el sol, S.A.	578,705	580,000	1,295
Tienda Eben Ezer	501,250	505,000	3,750
Munditodo	494,247	490,000	-4,247
Depósito Emmanuel	473,930	475,000	1,070
Ramón López	468,722	470,000	1,278
Depósito Vásquez	436,469	450,000	13,531
Mini tienda carchá	357,067	350,000	-7,067
Depósito Malacatan	325,209	330,000	4,791
Depósito Mejía	233,652	235,000	1,348
Depósito Morán	222,599	225,000	2,401
Rancho puerta escondida	208,901	210,000	1,099
Corazón de Guadalupe	202,275	205,000	2,725
Abarrotería status	200,822	200,000	-822
Francisco Adoliram Barrios	200,000	200,000	0
Tienda la providencia	190,833	190,000	-833
Depósito Kike	188,820	200,000	11,180
Luis Armando Beteta Quinteros	183,332	185,000	1,668
Multimayoreo Mazatenango	182,244	185,000	2,756
Carlos Humberto Cardona	175,380	176,000	620
Disva de centro américa	171,798	175,000	3,202
Tienda del Cid	164,922	165,000	78
Marcos Calel	161,055	165,000	3,945
Vinisa, S.A.	158,494	160,000	1,506
Tienda Rodríguez	156,000	160,000	4,000
Depósito la Fragua	155,681	160,000	4,319
Pulpería mi Guate linda	143,186	VF 145,000	1,815

Marcas de auditoría

VF Verificado físicamente contra expediente del cliente

Se muestra el saldo de los clientes según contabilidad comparado contra el límite de crédito.

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Prueba de créditos concedidos
 Al 31 de diciembre 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-4-8 2/3	Fecha
Hecho por	JSANTOS	01/03/2018
Revisado por	ABARRIOS	02/03/2018

Ciente	Saldo según Contabilidad	Límite de crédito	Diferencias
Depósito la once	136,222	VF 145,000	8,778
Distribuidora la república del cuate	131,808	145,000	13,192
Tienda Palmira	131,466	145,000	13,534
Corporación Bulocks	126,162	130,000	3,838
Distribuidora achuapaneca	122,000	125,000	3,000
Piracanta, S.A.	121,000	125,000	4,000
Depósito Monterrey	120,427	125,000	4,573
Tienda Eben Ezer	117,436	120,000	2,564
Depósito Marleny	117,171	120,000	2,829
Depósito la fuente	114,595	115,000	405
Depósito santo domingo	112,848	115,000	2,152
Tienda el parque	108,628	115,000	6,372
Tienda Emmanuel	106,000	115,000	9,000
Abarrotería san Judas	103,274	100,000	-3,274
Depósito J y J	101,892	100,000	-1,892
Importaciones Alis	763,489	760,000	-3,489
Tienda san Carlos	310,689	315,000	4,311
Distribuidora los angeles	747,611	750,000	2,389
Aura Marroquin	226,626	225,000	-1,626
Tienda la económica	205,001	225,000	19,999
Tienda nueva Jerusalem	162,001	165,000	2,999
Refresquería la frontera	140,000	150,000	10,000
Tienda la buena esperanza	98,946	100,000	1,054
Licores Lucy	157,194	160,000	2,806
Surtidora Luisa	171,551	175,000	3,449
Comercial Ailon	123,000	123,000	0
Depósito el ahorro	99,108	100,000	892
Distribuidora Castillo	75,858	100,000	24,142
Refresquería san Miguel	87,340	100,000	12,660
Restaurante el sabor de mi rancho	84,000	VF 100,000	16,000

Marcas de auditoría

VF Verificado físicamente contra expediente del cliente

Se muestra el saldo de los clientes según contabilidad comparado contra el límite de crédito.

Embotelladora de Guatemala, S.A.	PT	B-4-8 3/3	Fecha
Prueba de créditos concedidos	Hecho por	JSANTOS	01/03/2018
Al 31 de diciembre 2017	Revisado por	ABARRIOS	02/03/2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

Cliente	Saldo según Contabilidad	Límite de crédito	Diferencias
Depósito san José	136,222	VF 140,000	3,778
Comercial Esquipulas	131,808	140,000	8,192
Wendy Paola Espinoza Mendez	131,466	140,000	8,534
Depósito David	126,162	130,000	3,838
Refresquería Jessica	122,000	125,000	3,000
Tienda la central	121,000	125,000	4,000
Tienda central 2	120,427	125,000	4,573
Restaurante puerto alegre	117,436	120,000	2,564
Tienda la esperanza	117,171	120,000	2,829
Food mart san Jorge	114,595	115,000	405
Restaurante Rosty	112,848	115,000	2,152
Tienda Alexandre	108,628	110,000	1,372
Club cevichero	106,000	110,000	4,000
Tienda caseta 4	103,274	110,000	6,726
Tienda maya	101,892	100,000	-1,892
Super was	763,489	760,000	-3,489
Surtidora los mayas	310,689	315,000	4,311
Bar y market	747,611	750,000	2,389
Manantial 4	226,626	230,000	3,374
Depósito san Carlos	205,001	210,000	4,999
Tienda Mac	162,001	165,000	2,999
Abarrotería Nago	140,000	VF 140,000	0

Marcas de auditoría

VF Verificado físicamente contra expediente del cliente

Se muestra el saldo de los clientes comparado contra el límite de crédito. Dentro de la integración hay 11 clientes que muestran un saldo en contabilidad que es mayor al límite de crédito otorgado.

J. Santos
Juan Santos

A. Barrios
Alberto Barrios

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Analítica
 Cuentas por cobrar colaboradores
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresados en Quetzales)

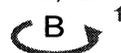
PT	B-5	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	02/03/2018
Revisado por	LDÍAZ	03/03/2018

Descripción	Año 2017
Brenda Herrera	✓ 25,000.00
Sergio Morales	✓ 27,320.74
Lucio Miranda	✓ 25,000.00
Marco Cerón	✓ 25,000.00

102,320.74

Marcas de auditoría

- ✓ Conforme con registros auxiliares
- ⓑ Saldo va para cédula sumaria
- ↑ Sumatoria vertical verificada



Se muestran los saldos que integran las cuentas por cobrar colaboradores, los cuales fueron otorgados a colaboradores que tienen mayor antigüedad en la empresa, con el fin de garantizar la recuperación de los saldos.

A. Barrios
 Alberto Barrios

L. Díaz
 Luis Díaz

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Antigüedad de Saldos
 Cuentas por cobrar relacionadas
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B-6	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	05/03/2018
Revisado por	LDÍAZ	06/03/2018

No.	Descripción	Saldo según contabilidad	Días				
			01-30	31-60	61-90	Más de 120	
1	Grupo CLC, S.A.	9,941,960	336,624	175,937	412,325	241,327	8,775,746
2	Industrias del Atlántico, S.A.	7,164,441	5,356,283	809,916	605,129	393,113	
3	Grupo CLC Panamá Inc.	152,128					152,128
		17,258,529	5,692,907	985,852	1,017,454	634,440	8,927,875

Marcas de auditoría

 Saldo va para cédula sumaria
 Sumatoria vertical verificada

Se muestra la antigüedad de saldos de las cuentas con las que la empresa tiene relación, estas empresas contribuyen a que la embotelladora pueda realizar sus operaciones de una mejor manera así como llegar al máximo número de clientes posibles.

A. Barrios
 Alberto Barrios

L. Díaz
 Luis Díaz

Embotelladora de Guatemala, S.A.	PT	B-7	Fecha
Análítica	Hecho por	ABARRIOS	06/03/2018
Estimación para cuentas Incobrables	Revisado por	LDÍAZ	07/03/2018

Al 31 de diciembre del 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Año 2017
Cuentas por cobrar comerciales	194,374,067
Cuentas por cobrar colaboradores	102,321
Total cuentas por cobrar	194,476,388
Estimación para cuentas incobrables 3%	5,834,292

B

Marcas de auditoría

B Saldo va para cédula sumaria

Se elaboró el calculo para la estimación de cuentas incobrables tomando en cuenta el valor de las cuentas por cobrar comerciales 194,374,067 más el valor de las cuentas por cobrar colaboradores 102,321, haciendo un total de cuentas por cobrar de $194,475,388 * 3\% = 5,834,292$.

A. Barrios
Alberto Barrios

L. Díaz
Luis Díaz

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cédula de ajustes y reclasificaciones
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	AR 1/2	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	07/03/2018
Revisado por	LDÍAZ	08/03/2018

No.	Descripción	Debe	Haber	Ref
1	Reclasificación Anticipo de ventas Ctas x cobrar comerciales terceros Un depósito realizado por Gran red de tiendas por 50,000 y uno de Global tiendas por 65,000 se registraron como anticipo de ventas	115,000	115,000	B
		115,000	115,000	
2	Reclasificación Ctas x cobrar comerciales terceros Ctas x cobrar comerciales terceros El cliente Farmacia cruz azul realizó un depósito que fue aplicado al cliente Munditodo	30,000	30,000	B
		30,000	30,000	
3	Ajuste Cuentas Incobrables Ctas x cobrar comerciales terceros Registro para dar de baja los cheques rechazados de años anteriores	121,526	121,526	B
		121,526	121,526	
4	Ajuste Ctas x cobrar comerciales terceros Ventas IVA por pagar Registro de la diferencia entre la devolución de producto y la refacturación del cliente Gran red de tiendas del periodo 2017	664,876	593,639 71,237	B
		664,876	664,876	

Embotelladora de Guatemala, S.A.
 Cédula de ajustes y reclasificaciones
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	AR 2/2	Fecha
Hecho por	ABARRIOS	07/06/2018
Revisado por	LDÍAZ	08/06/2018

No.	Descripción	Debe	Haber	Ref
5	Ajuste Cuentas incobrables Estimación para cuentas incobrables Registro para crear la provisión para cuentas incobrables por los saldos acumulados al cierre del año 2017	5,834,292	5,834,292	B
		5,834,292	5,834,292	

A. Barrios
 Alberto Barrios

L. Díaz
 Luis Díaz

4.8 Carta de representación

Guatemala 15 de marzo de 2018

Señores

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

Contadores Públicos y Auditores

Presente

Esta carta de representación se proporciona con su auditoría del rubro de cuentas por cobrar de los estados financieros de Embotelladora de Guatemala, S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, cuyo propósito es expresar una opinión sobre si el rubro de cuentas por cobrar de los estados financieros proporcionados a ustedes, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de acuerdo con la base contable utilizada.

Reconocemos nuestra responsabilidad en la elaboración y presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con la base contable utilizada por nuestra empresa. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de la auditoría:

1. Los estados financieros a que se hace referencia en la presente carta, han sido preparados basados en Normas de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades.
2. Hemos puesto a su disposición todos los libros y registros contables y de documentación de soporte, así como las actas de reuniones de las juntas de accionistas y de directiva, relativas al período sujeto a examen.
3. No ha habido incumplimientos de leyes o regulaciones, reales o posible, de los que tengamos conocimiento y que puedan tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.
4. Confirmamos la integridad de la información que les hemos provisto con respecto a la identificación de las partes relacionadas y con respecto a las transacciones con dichas partes que sean significativas para los estados financieros. La identidad de las partes relacionadas, y los saldos y transacciones con éstas, se han registrado apropiadamente y, en caso que corresponda, han sido revelados adecuadamente en los estados financieros. Entendemos que se requiere revelar las transacciones con partes relacionadas.
5. No tenemos conocimiento de reclamos existentes o esperados, excepto por lo que podrían revelar nuestros abogados en carta separada.
6. No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros. Lo estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.

7. Ningún evento ha ocurrido posterior a la fecha de los estados financieros, que pudiera requerir ajuste o revelación consecuente.

Carlos A. Fernández
Lic. Carlos Alberto Fernández
Gerente General
Embotelladora de Guatemala, S.A.

Brenda Herrera
Brenda Herrera
Contador General

A los accionistas de Embotelladora de Guatemala, S.A.

Hemos auditado el rubro de cuentas por cobrar adjunto de la entidad Embotelladora de Guatemala, S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias que le son relativas al rubro de cuentas por cobrar. El rubro de cuentas por cobrar ha sido preparado por la administración utilizando el criterio contable que se describe en la Nota 3.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel del rubro de cuentas por cobrar de acuerdo con el criterio contable del rubro de cuentas por cobrar que se describe en la Nota 3, lo cual incluye determinar que el criterio del rubro de cuentas por cobrar es una base contable aceptable para la presentación del rubro de cuentas por cobrar en función de las circunstancias. Asimismo, la administración es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación del rubro de cuentas por cobrar libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar adjunto, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si el rubro está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el rubro de cuentas por cobrar. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de errores materiales en el rubro, debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel del rubro por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables en su caso, realizadas por la administración, así como evaluación de la presentación global del rubro de cuentas por cobrar. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el rubro de cuentas por cobrar adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales los movimientos relacionados al rubro de cuentas por cobrar de la entidad Embotelladora de Guatemala, S.A., correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el criterio contable del rubro de cuentas por cobrar que se describe en la Nota 3.

Base contable y restricción de la distribución

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 en el rubro de cuentas por cobrar, que describe la base contable. El documento contable del rubro de cuentas por cobrar ha sido preparado para permitir a la entidad Embotelladora de Guatemala, S.A., cumplir los requerimientos de la Asamblea General de Accionistas y no debe ser distribuido a otras partes distintas de la empresa Embotelladora de Guatemala, S.A.

Guatemala 15 de marzo de 2018



Julio Pérez

Socio Director

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

4.10 Carta a la gerencia

Embotelladora de Guatemala, S.A.

Carta a la gerencia por la revisión del rubro de cuentas por cobrar por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Guatemala 16 de marzo de 2018

A los accionistas de Embotelladora de Guatemala, S.A.

Al planificar y realizar nuestra auditoría del rubro de cuentas por cobrar, de Embotelladora de Guatemala, S.A, a la fecha y por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, consideramos el control interno contable de la empresa como base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar, pero no con el propósito de expresar una opinión de efectividad del control interno de la empresa. De acuerdo a lo anterior no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.

Una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño o la operación de un control no permiten a la gerencia o a los empleados, en el curso normal de realización de sus funciones asignadas, prevenir, detectar y corregir errores en el tiempo oportuno. Una deficiencia material es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, tal que existe una posibilidad razonable que un error material en los estados financieros de la entidad no se ha prevenido, detectado y corregido en su oportunidad.

Nuestra consideración del control interno fue por el propósito limitado descrito en el primer párrafo y no fue diseñado para identificar la deficiencias de control interno relacionados con el rubro de cuentas por cobrar que podrían ser

deficiencias significativas o errores materiales. Sin embargo, identificamos ciertas deficiencias en el control interno que consideramos, que aunque no son materiales, son importantes comunicarnos por escrito a la gerencia y hacia aquellos a cargo de la asamblea de accionistas. Una deficiencia significativa es una deficiencia o una combinación de deficiencias en el control interno que es menos severo que un error material, pero con la importancia suficiente para ameritar la atención y que podrían ser considerados por ustedes.

Adjunto a ésta se listan dichas deficiencias.

Esta carta a la gerencia está dirigida solamente para información de la gerencia y la asamblea de accionistas de Embotelladora de Guatemala, S.A., y no deberá ser usada por cualquier persona diferente a aquellos indicados anteriormente.

Atentamente



Julio Pérez

Socio Director

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

1. Error en la aplicación de pagos de clientes

Hallazgo B-4-3, B-4-3-1

Se detectaron en la circularización de saldos varios clientes inconformes debido a que contabilidad aplicó los pagos al cliente o cuenta incorrecta.

Causa

Esto probablemente se debe a un error humano al momento de elaborar la integración de pagos del cliente.

Efecto

Saldos incorrectos de los clientes dentro de la cuenta por cobrar.

Recomendación

Se debe garantizar que los pagos que los clientes realicen se apliquen de manera correcta, evitando los errores para que el saldo que muestra cada cliente dentro de la cuenta por cobrar sea el que realmente está pendiente de cancelar.

Comentario de la administración

Indicó que se realizará un plan de acción juntamente con el departamento de créditos para que los errores sean minimizados.

2. Cheque rechazados con más de 365 días de antigüedad

Hallazgo B-4-5, B-4-5-1

Se obtuvo documentación con relación a cheques rechazados encontrando varios cheques del año 2016 que no han podido ser recuperados, también se cuenta con carta de confirmación de los abogados indicando que estos documentos no pudieron ser recuperados.

Causa

La falta de seguimiento para el cobro de los cheques rechazados así como otorgar el cheque como medio de pago al momento de la negociación con el cliente.

Efecto

Riesgo de contar con saldos incobrables por falta de fondo de los cheques emitidos por el cliente.

Recomendación

Se sugiere al departamento de créditos que se utilicen las transferencias bancarias como medio de pago.

Comentario de la administración

Indicó que se tenía conocimiento de este tema pero se esperaba que las acciones judiciales que había llevado a cabo pudieran ser favorables para la empresa, lo cual no fue como se esperaba.

3. Diferencias en las notas de crédito por devolución de producto y las refacturaciones emitidas al cliente operadora de tiendas

Hallazgo B-4-6, B-4-6-1

Se encontraron diferencias entre las notas de crédito por devolución de producto y las refacturaciones emitidas al cliente operadora de tiendas, de acuerdo al procedimiento de refacturación los saldos de ambos deben coincidir.

Causa

Errores en la fecha de emisión de la factura, la cual no coincide con la solicitada por el cliente en la orden de compra.

Efecto

Diferencias entre el inventario físico y el teórico debido a las diferencias entre las notas de crédito por devolución y las refacturaciones. Al existir diferencias en ambos reportes y tomando en consideración que el inventario físico no

cambió, más si el importe de las ventas consideramos que se cae en una omisión de impuestos.

Recomendación

Realizar cuadros semanales entre los reportes de notas de crédito por devolución de producto y refacturaciones para eliminar diferencias.

Comentario de la administración

La administración indica que el área comercial también está involucrada en el tema, pero que ya se está realizando un plan para poder solventar los inconvenientes.

4. Cuentas incobrables vinculadas con empleados

Hallazgo B-4-7

Dentro de las cuentas incobrables se obtuvo documentación que vinculaba a empleados que realizaron el cobro pero no las reportaron a la empresa considerándose esto como un fraude.

Causa

Falta de control y supervisión sobre los cobros que se realizan a los clientes por parte de cualquier empleado en nombre de la empresa.

Efecto

Pérdidas por la falta de ingreso del efectivo cancelado por el cliente que fue tomado para uso personal de los empleados.

Recomendación

Evaluar si los empleados encargados de realizar los cobros los están reportando de forma diaria, así como cruzar información con el cliente para conocer los saldos que está cancelando de forma diaria

Comentario de la administración

Derivado de estos hechos la administración tomó la decisión de separar de su empresa a los empleados vinculados con el tema e implementará un sistema de control para poder evitar estos incidentes en futuras ocasiones.

5. Límite de crédito no es respetado

Hallazgo B-4-8

Dentro de la cuenta por cobrar hay clientes que tienen un límite de crédito menor al saldo de los clientes.

Causa

Falta de control para evitar seguir concediendo ventas al crédito al cliente una vez haya llegado a su límite de crédito.

Efecto

Riesgo de incrementar las cuentas de dudosa recuperación.

Recomendación

Debe aplicarse la política de crédito para todos los clientes de la empresa, esto previamente haber realizado la evaluación respectiva para saber si el cliente cuenta con la capacidad de pago.

Comentario de la administración

La política de otorgamiento de crédito es implementada por el departamento de créditos, la administración indica que se encargará de que el inconveniente pueda ser solventado



Julio Pérez

Socio Director

Pérez & Díaz Consultores y Asociados

Guatemala 17 de junio del 2018

Zona 14, Edificio Europlaza

Ciudad Guatemala

CONCLUSIONES

1. La empresa productora y distribuidora de bebidas carbonatadas en Guatemala tiene una participación importante dentro de la economía, ya que aparte de ser una fuente importante de empleo también contribuye al desarrollo económico del país.
2. Las cuentas por cobrar dentro de una empresa productora y distribuidora de bebidas carbonatadas es un rubro de vital importancia, ya que es la fuente principal de captación de recursos.
3. La auditoría externa es efectuada por un profesional independiente y altamente capacitado como lo es el Contador Público y Auditor esto le permite emitir un juicio profesional con base en Normas Internacionales de Auditoría acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas dentro del rubro de cuentas por cobrar.
4. Dentro del rubro de cuentas por cobrar se encontró evidencia de que empleados del área de ventas estuvieron involucrados en el cobro de deudas de clientes de la empresa, los fondos fueron utilizados para uso personal y en ningún momento se reportaron a la empresa, corroborando que esto tuvo un impacto considerable dentro de la información financiera de la empresa.

RECOMENDACIONES

1. Las empresas deben llenar todos los requisitos y cumplir con las leyes que le apliquen, para realizar sus operaciones dentro del territorio nacional.
2. Las empresas deben contar con un procedimiento de otorgamiento de crédito efectivo que permita la recuperación de los créditos otorgados por venta de bienes y servicios en el tiempo establecido, evitando así inconvenientes que pongan en riesgo el funcionamiento normal de sus operaciones.
3. La importancia del Contador Público y Auditor en el rubro de cuentas por cobrar es alta, ya que permite identificar deficiencias, corregir y disminuir errores.
4. Es de vital importancia que la administración de la empresa cuente con un proceso de doble validación al momento de que los empleados de ventas se involucren en la labor de cobro de los clientes, para evitar situaciones que comprometan los activos de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente Constitución Política de la República de Guatemala
2. Andrade Puga Ramiro. (2013) Auditoría. 250 pág. Editorial Mac Graw-Hill Education
3. Baldillo Ayala Jorge. (2012). Auditoría forense, una misión. 44 pág. Editorial Sudamericana
4. Carrasco Gallego José Antonio. (2013). Lecciones de economía e industria de la defensa. 250 pág. Editorial Aranzadi
5. Cepeda Alonso Gustavo Auditoría y Control Interno (2013). Editorial Nomos primera edición. 234 pág.
6. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)
7. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus reformas
8. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 6-91 Código Tributario y sus reformas

9. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 1441 Código de Trabajo y sus reformas
10. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 37-2001 Bonificación Incentivo y sus reformas
11. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 295 Ley Orgánica del seguro social y sus reformas
12. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas
13. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas
14. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 73-2008 Ley del impuesto de solidaridad y sus reformas
15. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 09-2002 Ley del impuesto específico sobre la distribución de bebidas gaseosas, bebidas isotónicas o deportivas, jugos y néctares, yogures preparaciones concentradas o en polvo para la elaboración de bebidas y agua natural envasada y sus reformas
16. Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 90-97 Código de Salud y sus reformas

17. Fundación de estándares internacionales (IFRS Foundation) Norma Internacional de Contabilidad No. 8 Políticas contables, Cambios en las Estimaciones contables y Errores.
18. Fundación de estándares internacionales (IFRS Foundation) Norma Internacional de contabilidad No. 32 Instrumentos Financieros: Presentación.
19. Fundación de estándares internacionales (IFRS Foundation) Norma Internacional de Contabilidad No. 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición.
20. Fundación de estándares internacionales (IFRS Foundation) Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades sección 11, Instrumentos financieros básicos. Versión abril 2016.
21. Fundación de estándares internacionales (IFRS Foundation) Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades sección 12, Otros instrumentos financieros relacionados con los instrumentos financieros. Versión abril 2016.
22. Hernández Sampieri Roberto (2014) Metodología de la Investigación Sexta edición 599 pág. Editorial Mc Graw Hill Education

23. International Federation of Accountants. (2015). Código de ética. 162 pág.
24. International Federation of Accountants, Guía internacional de auditoría No.3 15 pág.
25. Instituto de auditores internos. Definición de auditoría interna. 10 pág.
26. Instituto de auditores internos. (2015). Norma Internacional para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna 1210 A2. 15 pág.

WEB-GRAFÍA

27. Palomino J. (2016). Educación docente en contabilidad Recuperado de <http://juliaenauditoria.blogspot.com/p/papeles-de-trabajo.html> el 20-06-2018
28. Universidad a distancia de Madrid (2015). Recuperado de <https://www.udima.es/es/auditoria-de-recursos-humanos.html> el 15-07-2018
29. Recuperado de <http://bebidascarbonatadasylasalud.weebly.com/iquestqueacute-es-una-bebida-carbonatada.html> el 26-11-2018